

Trabajo Final de Grado

ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Autora: Mónica González López.
Tutora: Celsa M^o Cáceres Rodríguez.
4º Grado en Trabajo Social.
Curso académico: 2016-2017
Convocatoria Junio 2017.

Resumen

En los últimos años, se ha constatado que la población canaria se caracteriza por un progresivo deterioro en la calidad de vida, aumentando las situaciones de pobreza y exclusión social. Además, desde el ámbito de los Servicios Sociales se produce una reducción presupuestaria, que impide a las entidades locales hacer frente al aumento de la demanda. El objeto de esta investigación se centra en conocer la situación actual de los SS.SS. en el municipio de Arico, así como, la relación existente entre la oferta de recursos sociales disponible y las necesidades sociales percibidas por diferentes actores, para realizar una propuesta de mejora en las actuaciones. Para lograr este fin, se analizan fuentes secundarias (en este caso proporcionadas por el ISTAC) así como, la utilización de fuentes primarias (encuestas a las trabajadoras sociales de zona, y la población del municipio). Los resultados muestran que la situación de los SS.SS. es óptima en cuanto a financiación y gasto, pero se puede mejorar en la prestación de servicios. Por otro lado, las necesidades percibidas por todos los actores coinciden: formación, empleo y transporte son las más demandas.

Palabras clave

Servicios Sociales, Arico, Recursos Sociales, Necesidades sociales.

Abstract

It's been confirmed lately that people from the Canary Islands is characterized by a progressive damage of living standars and that cases of poverty and social exclusión are clearly increasing. Furthermore, Social Services have reduced theirs Budget and that prevents local governements and councils from facing the increasing demand. The objective of this investigation is focused on knowing the current situation of the SS.SS. in the township of Arico and on the relationship between the available social resources and social needs perceived by different agents to submit a proposal to improvement of actions. This Final Year Project consists, therefore, in an exploratory study. To get this, secondary resorces (provided by ISTAC) are analized as well as the use of primary resources (social workers surveys and people of the municipality) The results show that the current of SS.SS. is optimal, in terms of financing and spending. On the other hand, the needs perceived by the different agents coincide: training, employment, and transportation are the most demand.

Key words

Social Services, Arico, Social Resources, Social needs.

Índice:

Introducción	1
1. Marco teórico	2
1.1. Conceptualización	2
1.1.1. Necesidades sociales.....	2
1.1.2. Recursos sociales	4
1.1.3. Servicios Sociales.	5
1.2. Situación actual de los SS.SS. en España.....	5
1.2.1. El marco normativo de los SS.SS.	8
1.2.2. Perfil de las personas destinatarias de los SS.SS.....	10
1.2.3. Catálogo de recursos sociales	10
1.3. Situación actual de los SS.SS. en Canarias.	11
1.4. Situación actual de los SS.SS. en el municipio de Arico	13
2. Objetivos	13
Objetivo General n ° 1:	13
Objetivos específicos:	14
Objetivo General n ° 2:	14
Objetivos Específicos:.....	14
3. Método	14
3.1. Población y muestra	15
3.2. Técnicas e instrumentos de investigación	17
3.3. Procedimiento.....	19
4. Resultados	20
4.1. Descripción de la situación actual de los SS.SS. del municipio de Arico.....	21
4.2. Conocer cuáles son las necesidades sociales percibidas por parte de las profesionales del área de SS.SS. del municipio de Arico.	23
4.3. Conocer cuáles son las necesidades sociales percibidas por parte de potenciales usuarios/as y usuarios/as de los SS.SS.	27
5. Análisis y discusión de resultados:.....	32

5.1. Análisis sobre la descripción de los SS.SS. municipales en Villa de Arico.	32
5.2. Análisis sobre las características principales de la población que usa los SS.SS.	34
5.3. Análisis sobre las necesidades sociales percibidas y futuras de la población, y los recursos para solventarlas.....	36
Conclusiones y propuestas de mejora	38
Referencias bibliográficas.....	41
ANEXOS	44
1.1. Tablas de frecuencia y gráficos sobre la “Estadística del Plan Concertado de Prestaciones básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales”.	44
1.2. Tablas de frecuencia sobre demografía en Arico, para la realización de las cuotas de sexo, edad, y localidad.....	50
1.3. Guión del cuestionario a las profesionales del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Arico.	52
1.4. Transcripciones de las entrevistas a las profesionales.....	53
1.4.1. Entrevistada n.º 1 – día 8 de mayo de 2017 (Ámbito PCI)	53
1.4.2. Entrevistada n.º 2 – 8 de mayo de 2017 (Ámbito socio-sanitario).....	54
1.4.3. Entrevistada n.º 3- 8 de mayo de 2017 (área familia y menores).....	55
1.4.4. Entrevistada n.º 4 – 12 de mayo 2017 (área de dirección y coordinación)	56
1.5. Cuestionario a la población sobre las necesidades sociales percibidas en el municipio de Arico	59
1.6. Tablas de frecuencia y gráficos de la encuesta realizada a la población.....	66
1.6.1. Tablas de frecuencia y gráfico de las variables sociodemográficas y específicas del estudio.	66
1.6.2. Tablas de frecuencia y gráficos de las tablas comparando variables.	73

Introducción

El motivo principal de la realización de esta investigación ha sido, principalmente, la falta de investigaciones sobre los Servicios Sociales y en concreto, sobre la situación actual los municipios menores de 20.000 habitantes, como es el caso del municipio de Arico. Partiendo de la posible aprobación de la *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local*¹, se aprecia la incertidumbre sobre la estabilidad y perdurabilidad de los SS.SS. en el municipio.

Otro de los motivos que ha conducido a la elección de esta investigación se debe a que, una vez observadas las características geográficas (gran extensión, barrios segregados, con dificultades en el acceso y la comunicación, entre otros) y de la población (envejecida, éxodo rural de los/as jóvenes, población veraneante, etc.) se ha concluido que, dado el panorama legislativo actual, es necesaria una nueva intervención desde el Área de Bienestar Social. Identificando así qué necesidades sociales perciben los diferentes actores de la sociedad (población, profesionales y agentes clave) para actuar sobre ellas, de manera eficaz y eficiente, con los recursos disponibles.

Por tanto, el presente estudio recoge las diferentes percepciones sobre las necesidades que perciben los diferentes actores, y su relación con la oferta disponible en el municipio. Es importante conocer estas necesidades, dado que los últimos estudios realizados por REDDESCAN (2011) exponen que la demanda en SS.SS. en Canarias ha aumentado un 86.7%, y por tanto se observa un empeoramiento de las condiciones de vida de la población.

La investigación se divide en una serie de apartados, como son: un marco teórico, que presenta la conceptualización básica para la comprensión de la investigación; el método utilizado, que se centra fundamentalmente en dos partes: el análisis de fuentes secundarias (fundamentalmente el ISTAC) y el análisis de fuentes primarias (entrevistas a las trabajadoras sociales de los SS.SS. municipales, y encuestas a la población); en último lugar la representación

¹ Esta otorga a las Comunidades Autónomas (posteriormente denominadas CCAA) la competencia en materia de Servicios Sociales (en adelante SS.SS.) obligando sólo a aquellos municipios con una población superior a los 20.000 habitantes a prestar servicios como, la “evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social”.

de resultados, el análisis y las principales conclusiones del estudio, aportando una pequeña propuesta de sugerencias de actuación.

1. Marco teórico

En este apartado se desarrollan una serie de conceptos básicos para la comprensión y fundamentación del estudio. Se divide fundamentalmente en dos partes: conceptualización y situación actual de los SS.SS. en distintos ámbitos. La primera de ellas, es la definición de aquellos términos que se utilizarán a lo largo del desarrollo del documento. La segunda, consiste en describir la situación actual de los SS.SS. en España, en la CCAA de Canarias y en el ámbito municipal, concretamente en Arico.

1.1. Conceptualización

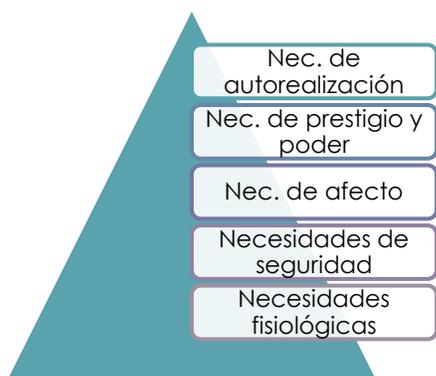
1.1.1. Necesidades sociales

Cuando hablamos de necesidades sociales, nos encontramos con una gran variedad de autores, Maslow (1985), Keynes (1981), Doyal y Gough (1994), Galtung y Wieak (1973) y Max Neef (1993) entre otros, que escriben y clasifican las mismas.

Si definimos este concepto, según Casado y Guillén (2001), debemos de tener en cuenta que las necesidades se tienen que demostrar y producir en todos los seres humanos, independientemente de su condicionamiento cultural. El origen por tanto es eminentemente social. A continuación, se enunciarán y desarrollarán las clasificaciones sobre necesidades más significativas.

En primer lugar, la más conocida es la realizada por Maslow (1985) que establece una escala funcional de necesidades humanas, donde realiza una clasificación cinco categorías, como se puede observar en la siguiente figura:

Figura n.º 1: Pirámide de necesidades de Maslow.



Fuente: Elaboración propia a través de Espitia y Pedraza (2011)

Por otro lado, Keynes (1981 citado en Díaz y Fernández, 2013) habla de necesidades absolutas (aquellas presentes en toda situación de un individuo) o relativas (cuya satisfacción es imposible), que lleva a distinguir entre necesidades objetivas o deseos. Sobre esta misma línea Doyal y Gough (1994 citado en Díaz y Fernández (2013), hacen una aportación en su “teoría generalista de las necesidades humanas”; defienden que la diferencia entre necesidades y deseos está en la intencionalidad.

Así mismo, autores como Díaz y Fernández (2013) refieren que las necesidades sociales, denominadas como básicas, son indispensables para la supervivencia e integridad psíquica de una persona, y se pueden distinguir cuatro categorías: necesidad de integridad, de inclusión, de autonomía y de identidad.

Dejando atrás estas diversas tipologías, y volviendo a la importancia de las necesidades en la sociedad, se ha observado que la resolución de las mismas es básica para conseguir un aumento del bienestar y de la calidad de vida de las personas, que es el objetivo principal del Trabajo Social y del Sistema de los SS.SS..

Las necesidades se manifiestan a través de demandas, deseos, o carencias percibidas de quienes la padecen. El problema de esta demanda, es que en muchas ocasiones no se expresa como tal, sino que es controlada por factores externos: la cultura, la sociedad o inspirada en entidades concreta (Casado y Guillén, 2001). Partiendo de la base, de que estas son dinámicas y cambiantes, según la sociedad en la que nos encontremos, se pueden distinguir tres tipos de respuesta para la

Según la “teoría de la jerarquía motivacional” de este autor, las necesidades superiores se activarán cuando las primordiales estén cubiertas. Autores como Casado (1994) apunta que este primer grupo de necesidades, incluyendo las necesidades de seguridad y afecto, han sido reconocidos siempre por los SS.SS. como lo mínimo y fundamental.

resolución de las mismas: el Estado, el Mercado y el Tercer Sector (Alemán, Alonso y Fernández, 2010).

Los SS.SS. tienen que dar respuesta, por tanto, a una serie de necesidades. Estas se constituyen en relación a la concreción del objetivo del Sistema de SS.SS. que es, como se apunta anteriormente, “el pleno desarrollo del ciudadano en sus dimensiones personal y social” (Santos, 2012, p. 114). Concretamente Santos (2012) establece seis necesidades:

- Estar informado para acceder a los recursos sociales.
- Disponer de un entorno de convivencia personal y social adecuado.
- Estar plenamente integrado en la sociedad en la que se vive.
- Tener cubiertas las necesidades básicas.
- Tener autonomía personal.
- Tener una participación ciudadana activa en la sociedad en la que vive.

Esta clasificación de las necesidades es muy general porque es una forma de delimitar el sistema y para diferenciar lo que se atiende y lo que no, es decir, son lo suficientemente amplias como para poder ser acotadas en función de la evolución de la sociedad.

1.1.2. Recursos sociales

Los recursos sociales según Las Heras y Cortajena (2012) son los medios humanos, materiales, técnicos, financieros, e institucionales... de los cuáles se dota a sí misma una sociedad para subvenir a las necesidades de sus individuos, grupos y comunidades. Es el concepto correlativo a necesidades. La relación entre estos términos se manifiesta permanentemente en la sociedad, dado que cuando aparecen nuevas necesidades, se crean recursos para solventarlas.

Casado y Guillén (2001) refiere que este concepto abarca los distintos medios necesarios para producir y gestionar la oferta de SS.SS. , más los ajenos a ellos, pero que tienen objetivos similares. Por tanto, en esta definición se observa que los recursos sociales, y las necesidades, están íntimamente relacionados con los SS.SS., no siendo estos los únicos que lo proporcionen. Por lo que a partir de ahora se diferenciará entre recursos sociales municipales (aquellos proporcionados

desde los SS.SS. Generales) y otros recursos sociales, cogiendo como referencia la clasificación que hacen los autores.

Dentro de los recursos sociales se puede distinguir entre el uso de dos conceptos, servicios y prestaciones sociales. Los servicios, son los medios que se ponen a disposición pública de la comunidad para un uso y beneficio colectivo. En cambio, las prestaciones sociales hacen alusión a aquellos medios que se le proporciona los individuos o familias para su uso privado, pero que cumplen una función social (Las Heras y Cortajena, 2012).

1.1.3. Servicios Sociales.

Como se ha podido observar en los epígrafes anteriores, el concepto de SS.SS. es fundamental para entender la investigación que nos ocupa. No es fácil definir este término, debido a las múltiples acepciones que recibe, y a la variación de las mismas en el tiempo, lugar y concreto. Según Casado (1994) bajo los rótulos “Servicios Sociales”² nos encontramos dos dimensiones: los SS.SS. amplios o restringidos. La diferencia principal entre ambas acepciones se centra en que, en la primera acepción las demandas de las personas son permanentes en la sociedad, es decir, independientemente del contexto socio-económico como, por ejemplo, las seis ramas de la política social: la sanidad, la educación, la vivienda.... En cambio, la segunda acepción refiere que las demandas son circunstanciales, dependiendo de las circunstancias concretas de una sociedad, en un momento determinado.

El objetivo principal de los SS.SS. es dar respuesta a las necesidades, y por ello, requiere medios para llevarlo a cabo, y en esos medios, es cuando se habla de los niveles de atención de los SS.SS. Pero antes de centrar el relato en ello, tenemos que definir y delimitar, desde la perspectiva restringida los SS.SS. en España y su situación actual, dado que es una característica del ámbito español.

1.2. Situación actual de los SS.SS. en España.

Si se habla de SS.SS. desde el sentido restringido, y tras la lectura y profundización de las distintas definiciones que dan autores como Campo (1988), Casado y Guillén (2001), Gutiérrez (2001), Alemán, Alonso, y Fernández, (2010), la acepción más completa que desde el punto de

² en adelante, y a lo largo de todo el documento SS.SS.

vista del estudio, define los SS.SS y agrupa varios de los ítems que señalan la mayoría de los autores/as consultados/as es la que ofrece Las Heras y Cortajena (1973) que define los SS.SS. como aquellos instrumentos de la Política Social, de los que dispone la sociedad y la administración pública para dar respuesta a las necesidades de individuos, grupos y comunidades para la obtención de mayor bienestar social y calidad de vida. Los SS.SS. se constituye en, prestaciones técnicas que se ofrecen de manera colectiva, cuyo fin pretende conseguir la promoción de la igual. La prevención de la desigualdad, y la asistencia y reinserción individual o colectiva.

Retomando los niveles de atención, que se mencionan anteriormente, según Alemán y Fernández (2008) son aquellos instrumentos que permiten averiguar el grado de necesidad o problema a atender dentro de los SS.SS.. Estos se componen por dos niveles, recibiendo ambos, dependiendo del lugar, acepciones diferentes:

- ➔ Los SS.SS. del primer nivel de atención son denominados: SS.SS. generales, primarios, de base, de atención primaria o de primer nivel³. Estos son de competencia municipal y están destinados a toda la población, siendo la puerta de entrada al sistema. Tiene carácter polivalente y comunitario. Dentro de estos, tiene mucha relevancia la implantación del *Plan Concertado* que se desarrolla en el marco normativo (Alemán y Fernández, 2008).
- ➔ Los SS.SS. de atención secundaria son denominados: SS.SS. especializados, específicos, de atención secundaria, o del segundo nivel. Estos son de competencia autonómica y están destinados a colectivos específicos de la población, ya que dan respuesta a necesidades o situaciones que requieren una especialización técnica. Estos colectivos son: familia, juventud, personas mayores, personas con diversidad funcional, personas con enfermedad mental, personas drogodependientes, mujer, minorías étnicas, entre otros (Alemán y Fernández, 2008).

Una vez centrada la definición del concepto y la estructura organizativa de los SS.SS., se puede hablar de las características o circunstancias específicas de los SS.SS. actuales de nuestro

³ Durante el desarrollo de este escrito se referirá a estos como “Servicios Sociales Generales” y a los del segundo nivel como, “Servicios Sociales Especializados”.

país. En primer lugar, Rodríguez (2011) señala que existe un cierto fallo institucional, debido al incumplimiento del principio de universalidad, dónde se observa claramente un desarrollo desigual de los SS.SS. en las CCAA. En segundo lugar, los SS.SS. tienen que tener en cuenta la existencia de dos factores que hacen asumir nuevos riesgos sociales, como son el envejecimiento de la población⁴ y los cambios en las estructuras familiares⁵. Además, de que el desarrollo descentralizado de los SS.SS. ha limitado la disponibilidad de fuentes administrativas que informen de su funcionamiento. Por otra parte, como se comentaba en la introducción de este documento, este autor señala las limitaciones que presenta el sistema con los escasos estudios e investigaciones sobre SS.SS. (Rodríguez, 2011).

Siguiendo a este último autor, los SS.SS. deberán tener en cuenta en su oferta futura la atención a la dependencia, donde la atención residencial será un recurso que servirá de apoyo tanto a las personas, como a las familias, y a la comunidad. Teniendo en cuenta el papel que ocupa la familia como cuidadora, y formando y apoyando a los/as cuidadores/as, dándoles formación y prestaciones económicas concretas.

Por otro lado, autores como Rodríguez (2011) expresa que los SS.SS. en España se enfrentan a un creciente nivel de inseguridad, incertidumbre y litigios jurídicos distintos. Además de enfrentarse a desafíos comunes, como pueden ser: el envejecimiento de la población que se mencionaba anteriormente, la persistencia de la pobreza y la exclusión social, y la amenaza de desigualdades cada vez mayores.

En último lugar, los datos más significativos sobre la situación de los SS.SS. en España, los aporta el 1º Informe de Servicios Sociales de España (2013) que expone que la crisis ha provocado un aumento de la demanda: hay más usuarios/as habituales y nuevos/as, que nunca habían acudido a los SS.SS. antes. Este aumento genera una mayor sobrecarga de trabajo, que se produce en servicios como los de información y valoración, intervención y apoyo familiar, o la intervención y protección de menores en riesgo. Por otra parte, se observa que, en los últimos años,

⁴ Fenómeno que se produce en la sociedad, cuando se observan tasas de natalidad y mortalidad bajas en la población.

⁵ Como la incorporación de la mujer al mundo laboral, que impide las funciones de cuidado a menores y personas mayores, que hasta el momento había desempeñado.

los servicios han empeorado significativamente en: atención pobreza/exclusión, garantía de ingresos, atención a la dependencia dirigido a personas mayores o con diversidad funcional.

1.2.1. El marco normativo de los SS.SS.

En alusión al marco normativo que sustenta la existencia y el desarrollo de los SS.SS. en España, se encuentran las siguientes normativas.

La **Constitución Española (1978)** conforma el punto de partida de los actuales SS.SS. y del Estado de Bienestar, y aunque en el texto no se hable directamente de SS.SS. y sólo se mencione la asistencia social en el art. 148.1.20, habla sobre el reconocimiento implícito de los SS.SS. Este derecho se observa cuando trata de forma específica a ciertos colectivos como: la familia (art.39), los emigrantes (art.42), la juventud (art.48) etc.

La **Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (1985)** en su art. 25.2 otorga la competencia en materia de SS.SS. a los municipios, es decir, al ámbito local. Esta competencia es muy acertada dado que, debido a su proximidad a los problemas es el medio ideal para la prestación de los SS.SS.

El **Estatuto de Autonomías de Canarias (1982)** en su art. 29.7 deroga la competencia en asistencia social, y SS.SS. a las fundaciones y asociaciones de carácter asistencial en cuando a su desarrollo en el territorio de canario.

La **Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de Canarias** garantiza el derecho a la población canaria a los SS.SS. inspirados en los principios de universalidad, solidaridad y globalidad. Esta ley determina los/as usuarios/as de los SS.SS., los ámbitos de actuación y la financiación, entre otros aspectos importantes a desarrollar y a los que se ha hecho referencia anteriormente.

El **Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (1988)** surgió con el fin de garantizar la financiación de los SS.SS. proporcionando cobertura en una serie de prestaciones, acordando el Estado, las CCAA y las entidades locales con el objetivo de aumentar el bienestar social de todos los y las ciudadanos/as (Gutiérrez Resa, 2001)

La **Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la administración local** actualmente suspendida por el Colegio Oficial de Trabajo Social, pero es importante tenerla en cuenta debido a que es una potencialidad amenaza para el Sistema de SS.SS. . Esta ley otorga a las CCAA la competencia en materia de SS.SS. obligando sólo a aquellos municipios con una población superior a los 20.000 habitantes a prestar servicios como, la “evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social”.

El **Anteproyecto de Ley de SS.SS. de Canarias⁶ (2016)**, aún no se ha aprobado y tanto los Colegios Oficiales de Trabajo Social, como diferentes partidos políticos y entidades privadas han realizado una serie de alegaciones. Esta Ley deberá poner a Canarias al mismo nivel y ritmo que las otras leyes, ya que la ley actual data de 1987, y no ha sufrido ninguna modificación. Esta ley debe reconocer la universalidad de los Servicios Sociales, así como el derecho subjetivo y especificar la cartera de recursos sociales que va a ofertar.

Otras de leyes de importancia y gran influencia en el ámbito normativo de los Servicios Sociales en España es la **Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia**, también conocida como LAPAD, fue la primera en reconocer el derecho subjetivo en los SS.SS. y la universalización en determinadas prestaciones básicas.

En conclusión, la única problemática, pero más significativa, de todo este entramado legislativo es que actualmente en España falta una Ley Marco de Servicios Sociales a nivel estatal que regule unos principios básicos sobre los que se rijan todos los SS.SS. de ámbito local o autonómico. Porque hasta que no se realice, el principio de universalidad y el derecho subjetivo no se estará cumpliendo. Por ello, esta investigación es de vital importancia, porque dada la situación actual debemos de conocer en qué medida el municipio de Arico se encuentra con una población que accede o no a los recursos sociales, si estos son los que verdaderamente necesita, y que planteamiento y reestructuraciones se tendrán que realizar si se aprueban las dos leyes.

⁶ Elaborado por el Gobierno de Canarias, concretamente la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, en su VERSIÓN III-22.07.2016.

1.2.2. Perfil de las personas destinatarias de los SS.SS.

Los servicios sociales han mantenido a lo largo de su trayectoria a los sectores más pobres de la población, dejando que el resto de la población resuelva sus problemas a través del mercado. Además, desde este punto de vista “asistencial”, no se corresponde con los principios del marco normativo anterior donde se reconocía el principio de universalidad. Esta doble percepción de la universalización versus la actuación sectorial, impide organizar de manera eficiente y eficaz el papel de los SS.SS. en la sociedad (Rodríguez, 2011).

La *Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de Canarias* específica en su artículo 3, cuáles son las personas destinatarias. Tendrán derecho a los SS.SS. todos los y las españolas, además de los refugiados/as, asilados/as, como la población extranjera residente y transeúnte, en los términos de las normas legales, reglamentarias, o convenios internacionales ratificados por España.

Figura n.º 2: Población destinataria de los SS.SS.

En cambio, lo que dice el marco legislativo no se corresponde con la realidad, que presenta el I Informe de Servicios Sociales en España (2013), que define el perfil de la persona usuaria de los SS.SS. (ver figura 2) con las siguientes características:



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo General de Trabajo Social (2013)

1.2.3. Catálogo de recursos sociales

Si se define el catálogo de recursos sociales o prestaciones de los SS.SS. en España se puede hacer referencia a: las prestaciones o servicios que aparecen en el *Plan Concertado*; a las diferentes leyes de las comunidades autónomas de SS.SS., de primera y segunda generación; el Catálogo de referencia que plantea a nivel estatal el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad; y la *Ley 36/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia*. Con esta ley se comienza a hablar de esta clasificación y de las carteras o catálogos de SS.SS. Estos últimos se definen como documentos donde “hay que

reflejarse con pormenor todas las prestaciones de servicios y económicas que caen en el ámbito de los Servicios Sociales” (Alemán, Alonso, y García, 2011, p. 69).

Las prestaciones y servicios que se ofertan en los SS.SS. no son iguales en todas las CCAA. Esto se debe a que las leyes autonómicas más recientes (de segunda o tercera generación) publicadas después de la Ley de dependencia, incorporaron en su desarrollo los catálogos o carteras de recursos específicos para su comunidad (Alemán, Alonso y García, 2011). En el caso de la CCAA canaria, adelantando el próximo epígrafe se observa que no tiene catálogo ya que la Ley data del año 1987.

La mayoría coinciden en ofertar: prestaciones técnicas o económicas. Las prestaciones técnicas son las intervenciones que realizan los equipos multidisciplinares cuya principal finalidad es satisfacer las necesidades de información y orientación entre otras. Este tipo de servicios suelen darse en los SS.SS. Generales y engloba prestaciones como el SIVO, SAD, Intervención familiar, apoyo a personas cuidadoras promoción de la animación comunitaria y de la participación, atención de emergencias sociales o la teleasistencia (Casado y Guillén, 2001).

Las prestaciones económicas según estos mismos autores son aquellas prestaciones dinerarias cuyo fin es la integración social promoviendo la autonomía de las personas. Algunas de ellas son la RMI y las ayudas de emergencia entre otras.

1.3. Situación actual de los SS.SS. en Canarias.

La situación actual de los SS.SS. en el archipiélago canario (cuya competencia otorga la Ley 9/1987, de 28 de abril) es la siguiente, en alusión a los resultados del 1º Informe sobre la situación de los SS.SS. en Canarias elaborado por REDDESCAN⁷. Canarias se caracteriza por tener un progresivo deterioro en la calidad de vida de sus habitantes (con un incremento de la pobreza, y la exclusión social) y de la reducción presupuestaria dedicada a los servicios sociales.

Este informe valora que la situación actual de los SS.SS. en Canarias es crítica, dónde se ha producido un incremento de la demanda y que es un sistema con carencias. Además, advierte de

⁷ REDDESCAN (Red Canaria en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales). Elaboró en el año 2011 el 1º Informe sobre la situación de los Servicios Sociales en Canarias.

que esta situación puede llegar a cronificarse en el tiempo, dando a lugar a un mayor porcentaje de personas en exclusión social. En las cifras aportadas por REDDESCAN (2011) Canarias ocupa el quinto lugar en cuanto a la tasa de pobreza nacional (en el año 2010 el 27.5% de la población bajo el umbral de la pobreza); por otra parte, y en alusión al índice de miseria, Canarias encabeza el segundo puesto detrás de Andalucía (ese mismo año del 30.61%).

Según REDDESCAN (2011) algunas de las carencias que tienen los SS.SS. en la CCAA de Canarias son:

- Carencia de una Ley Marco que garantice unos mínimos, cumpliendo así los principios de universalidad y equidad territorial.
- No se reconoce el derecho explícito de los derechos sociales.
- Existe un gran número de profesionales en precarias e inestables condiciones laborales.
- Los usuarios y las usuarias, no tienen un seguimiento de su caso por un mismo profesional.
- La financiación es insuficiente, inestable y dependiente de subvenciones a corto plazo.
- Las políticas sociales están basadas en acciones asistenciales.
- Escasa implantación de las nuevas tecnologías

Según el informe que desarrolla unos años más tarde el Índice DECS (Desarrollo de los Servicios Sociales) Canarias tiene una puntuación de 2.40 catalogándose como "irrelevante". Aunque se aprecia un ratio muy adecuado entre el gasto y la cobertura, no se puede identificar como algo positivo, debido al escasísimo desarrollo en todas las dimensiones (derechos, política, relevancia económica y cobertura)

En alusión a los derechos y a la decisión política, obtiene 0 puntos, debido a que carece de referencia legislativa, normativa y planificadora, ya que sigue manteniendo la Ley ya superada por el desarrollo del sector en todo el Estado, particularmente después de la promulgación de la Ley de Dependencia. En relación a la relevancia económica Canarias alcanza un 0.9/3 ya que, a pesar de la debilidad de su cobertura de servicios sociales, las administraciones públicas han reducido el gasto (García, Barriga, Ramírez, Zubiría y Valesco, 2015).

Las recomendaciones que realiza este informe sigue fundamentalmente las líneas del informe anterior: la recuperación e incrementación del gasto, conseguir avances en la Ley de la

Dependencia, proporcionando servicios residenciales, de ayuda a domicilio y de teleasistencia; incrementar la extensión y la cuantía de las rentas mínimas, así como la promulgación de una Ley de SS.SS. que reconozca los derechos subjetivos de la población.

1.4. Situación actual de los SS.SS. en el municipio de Arico

El ámbito municipal es la célula más pequeña del sistema donde actúan los SS.SS. El ayuntamiento recibe el peso directo de las demandas, necesidades, urgencias, aspiraciones de los vecinos y se constituye como el cauce natural para la aplicación de recursos, por ello es importante conocer cuáles son éstas y que se puede hacer para darles respuesta. Además este ámbito presenta una serie de trampas, como la de no estar avalados por los medios y recursos adecuados (el municipio no puede hacer frente a las funciones que debería cumplir y que las leyes le asignan) y sus competencias son excluyentes (Las Heras y Cortajena, 2012).

La situación actual de los SS.SS. de Arico, es que es un municipio que cuenta con una población total de 7.423 habitantes, por tanto, no tiene la obligación según la Ley de Bases de Régimen Local de proporcionar SS.SS. tal y como se han dado hasta la actualidad. Otra de las características de la población, es que, según los datos proporcionados por el ISTAC, la mayoría de la población se encuentra en edades comprendidas entre cuarenta y cincuenta y cuatro años, haciendo alusión a un envejecimiento demográfico de la mayoría población, en menos de 20 años. Por ello, la importancia de este estudio para analizar qué recursos se están dando actualmente, con qué financiación, y si responde a las necesidades de la población, y se podrán mantener en un futuro.

2. Objetivos

Para poder llevar a cabo esta investigación de manera coherente y ordenada, se han planteado una serie de objetivos generales y específicos a cumplir, que son los siguientes:

Objetivo General n ° 1:

Describir la situación actual de los SS.SS. en el municipio de la Villa de Arico.

Objetivos específicos:

Conocer la financiación que reciben los SS.SS. por parte de las diferentes administraciones públicas.

Conocer el gasto de los SS.SS. del municipio.

Analizar el perfil de la población que hace uso de los SS.SS.

Objetivo General n ° 2:

Analizar la relación que existe entre la oferta de recursos sociales municipales disponible y las necesidades percibidas por los diferentes actores, en el municipio de la Villa de Arico.

Objetivos Específicos:

Conocer qué recursos sociales actualmente se ofrecen el municipio de la Villa de Arico.

Conocer cuáles son las necesidades sociales percibidas por las personas usuarias de los Servicios Sociales del municipio de Arico.

Conocer cuáles son las necesidades sociales percibidas por potenciales usuarios/as de los Servicios Sociales del municipio de Arico

Conocer cuáles son las necesidades sociales percibidas por los/as profesionales del área de Servicios Sociales del municipio de Arico.

3. Método

El presente estudio realizado en el municipio de la Villa de Arico, es una **investigación exploratoria** debido a que lo que se pretende conseguir es una aproximación a las necesidades de la población del municipio, realidad que no se ha estudiado anteriormente. Dadas las características y limitaciones de este trabajo (a pesar de la existencia de un censo de población y de la posibilidad de una muestra probabilística) se ha optado por la realización de un **muestreo no probabilístico**, intentando respetar cuotas de sexo, edad, y localidad, tomando como punto de partida las características censales. El total de encuestas realizadas a la población ha sido de 289, como se

puede apreciar a pesar de no ser un muestreo probabilístico, se acerca al número óptimo de encuestas que deberían realizarse para que sí lo fuera (366 encuestas).

3.1. Población y muestra

La **población** objeto de estudio de la encuesta es el conjunto de personas empadronadas en el Municipio de Arico, cuya edad es mayor de dieciocho años. Así mismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a las cuatro trabajadoras sociales, de los SS.SS. municipales como informantes clave. Todas ellas son diplomadas, tres en Trabajo Social y la coordinadora de los SS.SS. en Pedagogía, y llevan más de nueve años trabajando en el municipio, por lo que tienen una percepción amplia del cambio en las personas usuarias.

La distribución de las encuestas queda de la siguiente manera:

Tabla n.º 1: Muestra según barrios de población.

Municipio de Villa de Arico	TOTAL	Representación de la población (%) ⁸	Encuestas realizadas (%):
UNIDAD POBLACIONAL⁹	7670	100	100
Arico Nuevo	146	2	5
Villa de Arico	648	8	9
Arico Viejo	1052	14	28
La Cisnera	677	9	6
Los Gavilanes	226	3	3
Icor	521	7	8
Porís de Abona	1964	26	22
El Río	834	11	6
San Miguel de Tajao	1602	21	12

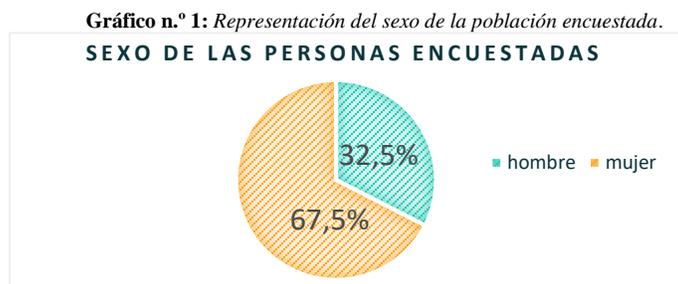
Fuente: Elaboración propia a través del ISTAC (2016).

Por otra parte, en alusión al sexo de la población del municipio de Arico, no se muestra grandes diferencias entre uno y otro. Por tanto, el porcentaje de encuestas que se pretendía realizar

⁸ Se ha optado por calcular el peso poblacional de cada núcleo para compararlo con el n.º de encuestas realizadas, y de esta forma verificar su representatividad.

⁹ Aunque el municipio de la Villa de Arico conste de 19 núcleos (barrios) la fuente estadística los conglomeró en 9 núcleos poblacionales que se denominan en este estudio “unidades poblacionales”. Se toma esta clasificación para la realización de las encuestas.

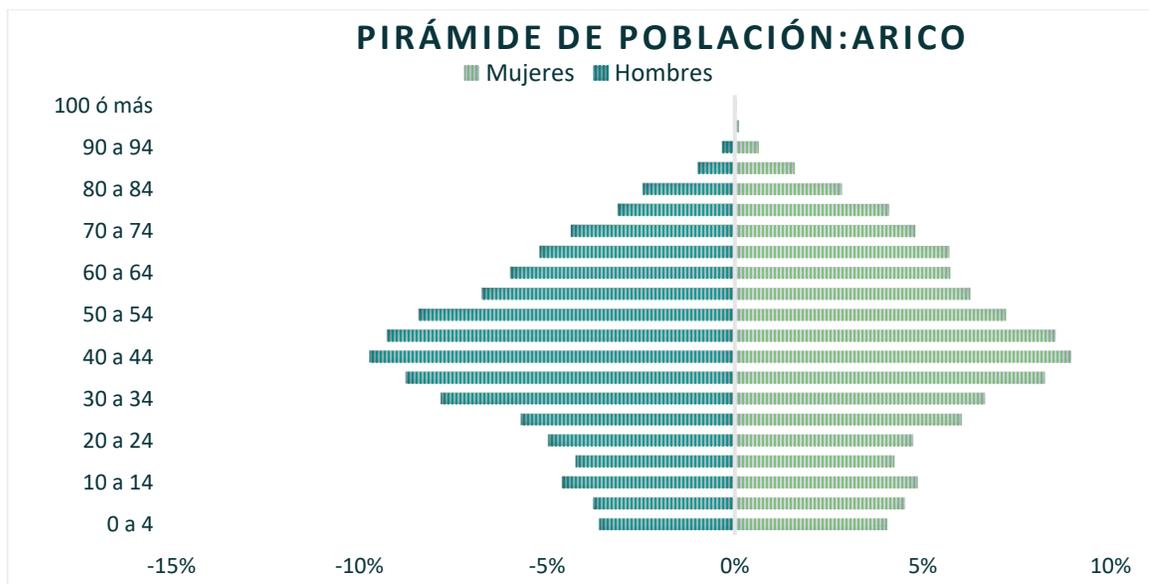
en cada unidad poblacional era del 52% de hombres, y 48 % de mujeres. Finalmente, el porcentaje de hombres que se obtuvo fue de 32.5%, y el de mujeres del 67,5% como se observa en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a la edad, la población del municipio de Arico se caracteriza por agruparse en su mayoría entre las franjas de edad de 30 hasta los 54 años, como se observa en la siguiente pirámide de población regresiva:

Gráfico n.º 2: Pirámide de población del municipio de Arico.



Fuente: Elaboración propia a través de los datos obtenidos del ISTAC (2016)

Por tanto, la población se dividió por grupos de edad clasificados de la siguiente manera, como se observa en la tabla:

Tabla n.º 2: Representación de la población por grupos de edad.

Municipio de Villa de Arico	Representación de la población (%):	Encuestas realizadas (%):
Grupos de Edad:	100	100
Menores o iguales a 20 años.	5	12
De 21 a 30 años.	12	28
De 31 a 40 años	18	19
De 41 a 50 años	21	19
De 51 a 60 años.	16	10
De 61 a 70 años	13	7
Más de 71 años	14	4

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Técnicas e instrumentos de investigación

En lo referente a las **técnicas de recogida de información**, se ha optado por un estudio mixto, y por el uso, principalmente, de técnicas cuantitativas: la encuesta. Esta herramienta permite cumplir los objetivos del estudio, y se realiza sobre fuentes y datos primarios, llevando a cabo un proceso de consulta, para así extraer la información oportuna. Además, se analizan datos de fuentes secundarias, concretamente los recogidos por el ISTAC en *la Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales*.

Como se menciona anteriormente, se ha elegido la encuesta como herramienta principal, cuyo instrumento son los cuestionarios. Estos se realizaron de formas distintas, en función del grupo de edad con el que investiguemos. Se efectuaron encuestas presenciales mediante entrevista a aquellas personas mayores que no tienen acceso a las TIC, y los cuestionarios online (a través de formularios de Google) para recoger la opinión del resto de la población.

El cuestionario se divide principalmente en dos partes. La primera, consiste en preguntas de carácter sociodemográfico, que se utilizan para realizar el perfil poblacional. En esta primera parte, además se divide a la población entre: las personas que conocen los SS.SS. (pueden haberlos utilizado o no), y las personas que no los conocen. Este primer método de “filtro” nos sirve para distinguir las respuestas de los y las usuarias de los SS.SS. de las personas que pueden ser posibles usuarias. En la segunda parte, las personas contestan una serie de preguntas sobre cómo los conoció, el uso, y su experiencia. Desembocando en la enumeración de la tipología de recursos existentes

y las que deberían existir en el municipio. Se ha tomado como referencia para su realización los resultados de las entrevistas con las profesionales, los datos del ISTAC, y cuestionario de Cáceres (2008) sin publicar (Ver cuestionario en el Anexo 1.5, página 59).

Por otro lado, se ha querido perfeccionar el estudio de investigación con un pequeño complemento cualitativo, con el fin de enriquecer el carácter informativo del proyecto y de confirmar los datos obtenidos. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a las trabajadoras sociales del Área de Bienestar Social del Municipio de Arico. Es importante destacar, que estas entrevistas sirvieron como base del posterior cuestionario que se lanzó a la población, permitiendo acotar la investigación y ampliar en temas que anteriormente no se habían contemplado. El guión de la entrevista se ha elaborado en base a los datos obtenidos de fuentes secundarios, haciendo las cuestiones oportunas, para obtener los datos sobre el municipio y los SS.SS. que con las fuentes secundarias no se habían obtenido (Ver anexo 1.3, página 52).

Por lo que, las fuentes utilizadas para la realización de este estudio quedarían clasificadas de la siguiente manera:

Tabla n.º 3: Tipología de fuentes de información.

Fuentes primarias
Cuestionarios presenciales
Cuestionarios online
Entrevistas semi-estructuradas
Fuentes secundarias
ISTAC (Instituto Canario de Estadística)

En referencia a las **técnicas de análisis de datos** utilizadas, se describen y comparan los resultados obtenidos. Para ello, se analizan las variables sociodemográficas y las variables específicas del estudio de forma independiente, utilizando técnicas de estadísticos descriptivos, es decir, tablas de frecuencia y gráficos que permiten presentar y evaluar las características principales de los datos obtenidos (el tipo de gráfico que se selecciona, depende del tipo de variable).

Por otro lado, se estudian las variables específicas del estudio comparándolas con las variables sociodemográficas, por ejemplo: sexo con el tipo de necesidad que percibe. Se utilizó para ello, la ponderación (para los casos de sexo, localidad y edad) dado que, como se ha observado, ha sido imposible respetar las cuotas, por lo que las variables sociodemográficas de este estudio presentan sobrerrepresentación e infrarrepresentación en determinados casos. Para solventarlo, se ha optado por calcular el coeficiente de ponderación y aplicarlo en los casos que se consideraron pertinentes. De esta manera, y volviendo al ejemplo anterior, se analizan las necesidades que perciben ambos sexos, pero con un peso más equitativo.

Además, en alusión al complemento cualitativo del estudio, se utiliza la técnica de la triangulación para comparar las distintas percepciones, entre el marco teórico, las entrevistas, las encuestas y los datos obtenidos del ISTAC.

3.3. Procedimiento

La realización de este estudio de investigación se hizo acorde a unas determinadas fases que llevarán a los resultados que se pretenden conseguir: fase previa, trabajo de campo, y fase final. Para observar la distribución de estas fases, y de las distintas actividades que se llevaron a cabo en cada una de ellas se simplificara en la siguiente tabla:

Tabla n.º 4: Fases del procedimiento de la investigación.

Fases del procedimiento	Actividades	Temporalización		
		MARZO	ABRIL	MAYO
PREVIA	Definición de los objetivos de la investigación	X		
	Elaboración del marco teórico	X	X	X
	Diseño del método		X	
	Elaboración de la entrevista semiestructurada		X	
	Puesta en contacto con las profesionales		X	
	Análisis de resultados de las fuentes secundarias	X	X	
	Elaboración de los cuestionarios		X	
	Prueba piloto de los cuestionarios		X	X
CAMPO	Realización de entrevistas a las profesionales ¹⁰		X	
	Transcripción de las entrevistas a las profesionales		X	
	Lanzamiento de encuestas online			X
	Realización de encuestas presenciales			X
FINAL	Análisis de contenido de las entrevistas y síntesis de resultados			X
	Vaciado y análisis de los cuestionarios			X
	Realización de los resultados, análisis y discusión			X

4. Resultados

Los objetivos de esta investigación persiguen conocer la realidad de los SS.SS. en el municipio de arico, y las necesidades sociales de la población. Con esta finalidad se exponen los siguientes resultados ateniéndose a tres fuentes distintas. En primer lugar, se mostrará los resultados obtenidos de las fuentes secundarias, concretamente la “Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales” del ISTAC. En segundo lugar, se presentan los resultados más destacados de las fuentes primarias: entrevistas a las profesionales de los SS.SS. En último lugar, se exponen los resultados extraídos del análisis de datos de las fuentes primarias: cuestionarios de la población.

¹⁰ Se le facilitó el guión de la entrevista a las cuatro profesionales, por lo que había determinadas preguntas, como por ejemplo el n.º de usuarios y usuarias, que estaban ya preparadas, perdiendo así la espontaneidad, pero obteniendo mayor fiabilidad de los datos.

4.1. Descripción de la situación actual de los SS.SS. del municipio de Arico.

Después de revisar y observar los datos proporcionados por el ISTAC, concretamente la “Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales” correspondientes al municipio de Arico, se puede afirmar que los datos más relevantes, a destacar, entre el año 2001 hasta el 2015 son los siguientes.

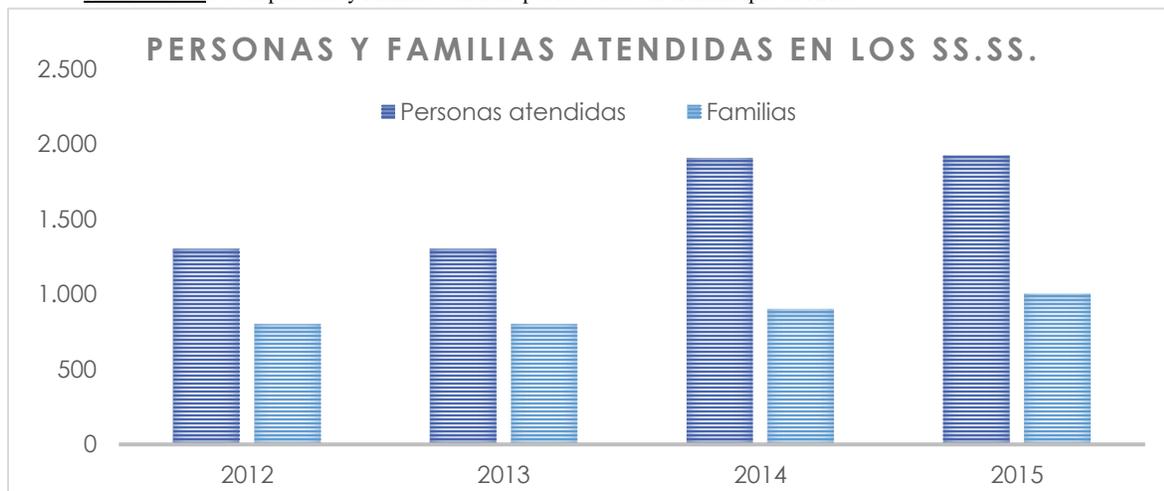
En el municipio de Arico, cuenta con un Centro de Servicios Sociales y una Unidad de Trabajo Social, destacando que, en los años 2005, 2006, 2009, 2010 y 2011 solo observamos datos del centro de SS.SS.

En alusión a los **recursos complementarios** con los que cuenta el Centro de SS.SS. entre 2001-2006 contaba con un Centro de Estancia Diurna y una miniresidencia. Desde el año 2007 hasta la actualidad cuenta solamente con la miniresidencia.

Con respecto al **número de familias y de personas** que atienden sólo se recogen datos a partir del 2012. Durante estos cuatro últimos años se ha observado que el número de personas atendidas va aumentando, como se observa en la gráfica siguiente (Ver gráfica n.º 3).

Por otro lado, en alusión a las **prestaciones** que se ofrecen, mostró su pico más alto en el año 2008, coincidiendo con el inicio de la crisis económica, siendo la prestación más demandada la del Servicio de Información, Valoración y Orientación. Si se observan estas mismas prestaciones, pero según los sectores de la población que más demandan servicios son las **personas con diversidad funcional**, seguidas de las **personas mayores** y las **mujeres**. Además, coincidiendo con los datos anteriores las mayores demandas concentran su pico más alto en el año 2008.

Gráfico n.º 3: N.º de personas y familias atendidas por los SS.SS en el municipio de Arico¹¹.



Fuente: Elaboración propia con datos del ISTAC (2016).

Haciendo alusión al **tipo de prestación más demandada**, el de Información, Valoración e Información, se puede observar como las personas con diversidad funcional, las personas mayores, y las mujeres vuelven a ser los/as usuarios/as que encabezan la utilización de esta prestación en concreto.

Por otra parte, la **financiación** es de media de unos 346.477,67 euros y durante todos los años en su mayor parte se hace cargo el ayuntamiento, alrededor de un 30% del gobierno de Canarias y cada vez menos financiación del Gobierno de España. Es a partir del año 2008, cuando el Gobierno de España comienza a disminuir sus aportaciones, y van creciendo la del propio ayuntamiento. Además, se ve que la financiación por habitante ha ido aumentando a lo largo de los años.

En contraposición, si se hace hincapié en el **gasto**, ha ido aumentando en los últimos años, situándose en una media de 342.133,27 euros. Además, al igual que anteriormente, se visualiza que el gasto por habitante ha ido aumentando paulatinamente.

El **personal** contratado en los SS.SS. varía, pero su media está en 14 personas. Si este se clasifica por la función que desempeña se puede observar como antes del año 2006 no había personal de dirección, y a partir de este año se incorpora a la plantilla, que ya contaba con personal para el desarrollo de servicios de prestaciones básicas (alrededor de 3 ó 4 personas) y de personal

¹¹ La unidad de medida del gráfico es en miles de personas.

de gestión ordinaria (entre 1 o 2 personas). Los años donde más personal se contrató fueron en 2008, 2009 y 2010.

4.2. Conocer cuáles son las necesidades sociales percibidas por parte de las profesionales del área de SS.SS. del municipio de Arico.

Los resultados que se presentan a continuación, se extraen del análisis y síntesis del discurso de las profesionales de los SS.SS. Como se menciona en el apartado de la población la entrevista se realizó a un n.º total de cuatro mujeres, siendo tres de ellas Diplomadas en Trabajo Social con más de 9 años en los SS.SS. del municipio, y una de ellas es la Coordinadora del área, que, aunque no tiene la titulación de Trabajo Social, al ocupar el puesto más de 23 años, se considera que tiene una visión más amplia y global de la evolución de los SS.SS. del municipio.

Todas las profesionales coinciden en que **el n.º de personas atendidas** anualmente ronda las siguientes cifras: 900 expedientes, el n.º de usuarios/as es de 1.993 (de los cuáles 722 son hombres y 1.271 mujeres). Los cambios observados en los últimos años han sido que:

“el número de usuarios atendidos ha aumentado, pero bien es cierto que, cuando hubo un mayor pico de atención, fue con la crisis a partir del año 2011. Después, se estabilizó en un gran número de años, y actualmente se observa que ha ido disminuyendo, sobre todo las acciones de emergencia (debido a la generación de empleo, pero como éste es precario, se solicitan otras ayudas)” (E. 4).

Además, destacan la importancia de las características del municipio como red de subsistencia para las familias “la población no tiene unas necesidades de gravedad en exclusión social, tienen cubierta la mayoría la vivienda y la alimentación” (E. 2). Por otro lado, “la crisis ha provocado que la gente agudice su ingenio y ha hecho que la gente vuelva a labrar la tierra, y se produzca un éxodo de las ciudades al campo, porque al menos en el campo puedes sembrar y tienes para comer”.

En lo referente a las **características principales de las personas** que acuden normalmente a los SS.SS. las trabajadoras sociales realizan el siguiente perfil:

- Personas jóvenes, con baja cualificación profesional y nivel de estudios, sin percepción de futuro y sin empleo.
- Consumo de alcohol en todas las edades, e independientemente del sexo.
- Gran n.º de personas mayores solas, sin redes de apoyo vecinal o familiar.
- Jóvenes con muchos/as hijos/as, con ausencia de trabajo y sin recursos económicos estables.
- Aumento de la visibilización de la violencia de género - más mujeres hablan de su situación.

Además, a estas características hay que añadir que “se ha incorporado el usuario masculino, tendiendo a equipararse al mismo número que el de mujer. Hace 20 años prácticamente solo venían mujeres, y actualmente acuden hombres solos, con escasos recursos económicos, con adicciones, etc.” (E.4).

Por otra parte, se destaca la existencia de dos tipos de grupo dentro de los/as usuarios/as “Unas personas que se han habituado a vivir con el apoyo de los SS.SS. (lo que genera paternalismo por parte de este usuario/a, que impide el crecimiento y salida de la situación) ejemplo: personas que llevan más de 25 años en el servicio, o unidades familiares enteras, personas mayores, etc. Por otro lado, las personas nuevas que, ante una situación de crisis, se les apoya, se les hace conscientes de su realidad, y despegan de esa situación. Pueden volver o no, dependiendo de cómo se encuentre su situación” (E.4).

Todas las profesionales entrevistadas coinciden en que en futuro la población a la que atenderán será un gran número de personas mayores con distintas características.

En lo referente a **los recursos sociales que harán falta en un futuro** en el municipio serán principalmente “nuevas tendencias en atención a la población de personas mayores, a través del envejecimiento activo” (E. 4). En relación a esto “está en proyecto la creación de una residencia para personas con dependencia” (E.3). Por otra parte, las trabajadoras sociales coinciden en que es necesario un recurso alojamiento para personas mayores o en situación de crisis.

Estos recursos que se acaban de mencionar, se pueden ver amenazados en primer lugar, por el marco normativo actual (haciendo alusión a la La Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la administración local, que da competencias escasas a los municipios menores de 20.000 habitantes en materia de SS.SS.). El entrevistado n.º 2 expresa que: “La amenaza fundamentalmente radica en el marco normativo. Fue un avance la descentralización, y estamos dando una vuelta atrás, volvemos a la pérdida de derechos, todo es regresivo. El objetivo actualmente es atender la miseria a través del asistencialismo, machacando la dignidad de la persona. Los que puedan se salvarán y los que no, no”. Las trabajadoras sociales manifiestan que el futuro les preocupa, y que como mínimo esperan mantener los recursos existentes.

Otra de las amenazas que observan todas las profesionales es la **dispersión de la población** en el municipio, esto unido a la carencia de medios de transporte público provoca un aislamiento de la mayoría de la población e imposibilidad de acceder a los recursos. Además de una **ausencia de empleo o ausencia de ingresos económicos estables** en la población. Por otro lado, el éxodo de la población joven provocará que en menos de 20 años barrios concretos se queden sin población (**despoblamiento**).

Otro de los puntos en los que todas las entrevistas coinciden, es en **los recursos sociales que se prestan actualmente** a la población en el municipio de Arico. Estos son mínimos y escasos, pero con el marco actual no pueden prestar más. Se pueden clasificar en: los que proporciona el ayuntamiento, y los que proporcionan otros agentes y entidades externos, como se observa en la siguiente tabla:

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 5: Tipología de los recursos sociales del municipio de Arico, según la procedencia de su oferta.

Recursos sociales municipales. (Ayuntamiento)	Otros recursos sociales municipales (Externos)
Servicio de Información, Valoración y Orientación	AFATE
Biblioteca y telecentros	Asociación de mujeres ABONA
Casas de la juventud: Teguedite y El Porís	Asociación de personas con discapacidad
Área de Menores y Familia	Asociaciones culturales, deportivas...
AEDL (Agencia de Empleo y Desarrollo Local)	Asociaciones de vecinos
Hogar de la tercera edad.	Cáritas Diocesana de Prácticas
Servicio de solicitud y tramitación de la PCI	Coordinación con el CAMP de Granadilla
Centro ocupacional para personas con diversidad funcional	Coordinación con las oficinas comarcales (San Miguel y Candelaria)
Centro de día para personas mayores de Abades	Coordinación en programas de empleo con el PIRS, Ataretaco, ECATAR, barrios por el empleo...
Servicio de acogida temprana.	Programa ANSINA (IASS)

Fuente: Elaboración propia a través de los datos obtenidos de las E1, E2, E3, Y E4.

Estos recursos, cada uno en específico, tiene una serie de debilidades y fortalezas, pero a grandes rasgos se podría decir que “la principal debilidad que encontramos es tener proyectos o recursos que la población no entiende que esa sea su necesidad; como, por ejemplo: el hogar para personas mayores autónomas, por tanto, estará en extinción” (E. 4) Por otro lado, otro de los recursos que se pueden perder son programas como “Caixa por la infancia” debido a que “los municipios más grandes (20.000 habitantes) reciben todas las prestaciones, porque solicitan más este recurso, por la limitación de financiación debido a los recortes, que antes no solicitaban, quedando nuestro municipio sin esta prestación” (E. 1).

En cuanto a las oportunidades, todas las profesionales destacan la importancia de tener una Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) para la formación en el empleo y la creación del mismo. Así como la potencialidad del municipio en la creación de empleo, o la captación de nuevos habitantes. Se debería reforzar la identidad y pertenencia de la población del municipio y la explotación de los recursos actuales: gran importancia en la agricultura ecológica, calidad de vida en el territorio, éste no se encuentra masificado...

Las profesionales en consenso, manifiestan que las principales **necesidades sociales** de la población actual son: de formación a la población joven, creación de empleo (debido a que, en la zona, este es escaso), y atención a personas mayores. Y en futuro, será sobre todo atención a personas mayores y apoyo a las familias con personas en situación de dependencia.

4.3. Conocer cuáles son las necesidades sociales percibidas por parte de potenciales usuarios/as y usuarios/as de los SS.SS.

Los resultados que se citan a continuación son extraídos del análisis estadístico de las encuestas realizadas a la población (a través de tablas de frecuencia, realizadas con programas informáticos como el SPSS y el Excel). En primer lugar, se abordan las características sociodemográficas de muestra, y se clasifica la población en si conoce o no el término de SS.SS. pasando así a hablar de las variables específicas del estudio.

Las personas encuestadas fueron un total de 289, como se comentó anteriormente, las cuáles eran el 33% hombres y el 67% mujeres. En lo referente a la edad, la población mejor representada es la que comprende un rango de edad de 21 a 30 años, seguido de las personas de 31 a 50 años. Es en esta última franja de edad, dónde más población se concentra, como se vio en la pirámide poblacional que se citó anteriormente, por lo que es muy interesante analizar la percepción de este sector, debido a que su peso en el municipio lo sitúa como un bloque numeroso de potenciales usuarios/as de los SS.SS.

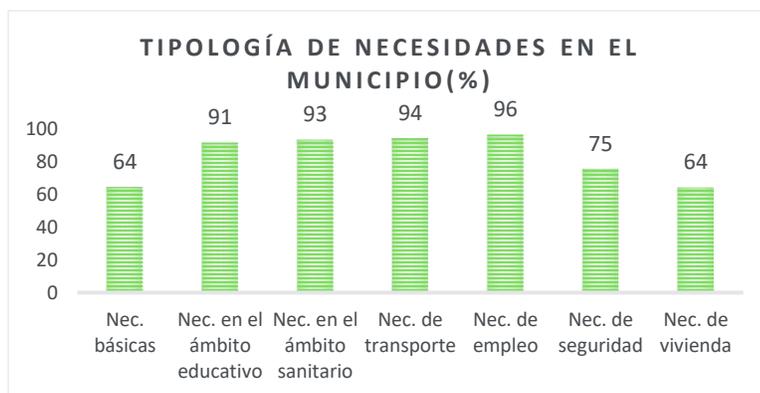
En lo que al nivel de estudios se refiere, la mayoría de la muestra tiene estudios post-obligatorios, o superiores. Sin embargo, es importante señalar que la muestra estaba sesgada, dado que se utilizó la técnica “bola de nieve” para su desarrollo, por lo que no es representativa de la población. Por tanto, se ha decidido obviarla del estudio.

Por otra parte, en cuanto al estado civil se observa que las personas casadas (29%), solteras (28%) o en pareja (31%), por lo que representan el 87% de la muestra. Así mismo, el porcentaje restante (sobre el 13%) corresponde a personas separadas o en viudedad. Así mismo, la mayoría (casi un 60%) lleva toda la vida viviendo en el municipio, y no perciben diferencias en la evolución del municipio en los últimos 10 años.

En lo que refiere a la situación laboral, el 45% de la población encuestada se encuentra empleada por cuenta ajena o propia, los/as estudiantes representan el 19%, y los/as desempleados/as el 15%, seguidos de los/as pensionistas y el trabajo doméstico no remunerado. Por otro lado, el nivel de ingresos más extendido es el de menos de 5.000 euros anuales (43%), seguido por las personas que se encuentran entre las siguientes franjas de ingresos anuales: 5.0001-10.000 y 10.001-15.000.

A continuación, expondremos los resultados más significativos de las variables específicas del estudio, comparándolas con las variables sociodemográficas que acabamos de comentar. En primer lugar, se preguntó cuáles eran las **necesidades sociales** que se percibían en el municipio, y como se observa en el siguiente gráfico, las necesidades que más demanda la población son: necesidad de empleo, de transporte, y los ámbitos de la salud y de la educación.

Gráfico n.º 4. Tipología de las necesidades sociales de la población encuestada (%)

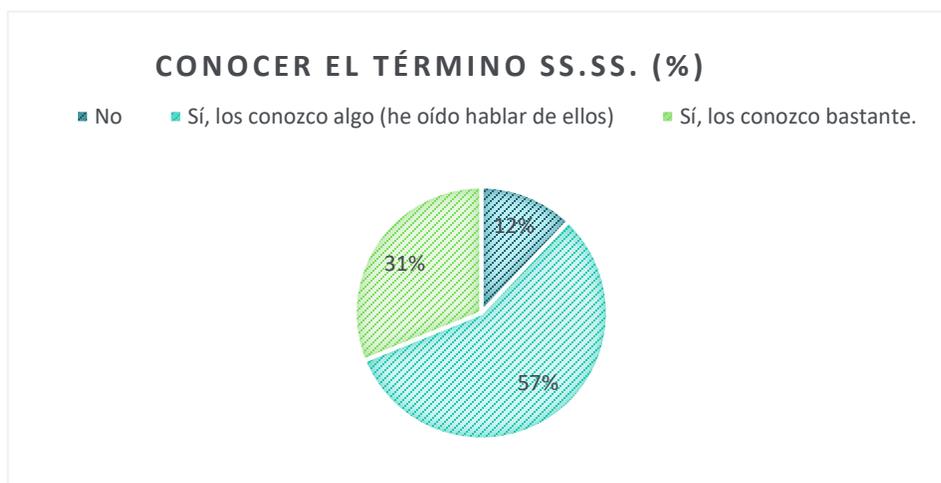


Dentro de las necesidades sociales no se observan variaciones en cuánto al sexo, ni la localidad de la población encuestada. La franja de edad comprendida entre los 31 años y los 60 años, son las personas que más demandan necesidades de transporte, empleo y mejoras en el ámbito sanitario y educativo (casi en 100% en todos los casos). Al igual que sucedía con el sexo, no existen diferencias significativas en cuanto al nivel de estudios, ni el nivel de ingresos. Por lo que se puede concluir, que la percepción de las necesidades, anteriormente mencionadas, se encuentran generalizadas en el grueso de la población.

Si hacemos alusión al **conocimiento o no del término “Servicios Sociales”**, existe un conocimiento bastante extendido, ya que el 57 % “lo conoce bastante” y el 31% “lo conoce algo (ha oído hablar de ellos)”, frente a un 12% que no los conoce. Las razones por las que este 88%

de la población conoce su existencia, se fundamenta principalmente en la influencia de otras personas (63%), de administraciones públicas (41%) y de la educación (37%).

Gráfico n.º 5. Conocimiento por parte de la población encuesta del término “Servicios Sociales” (%)



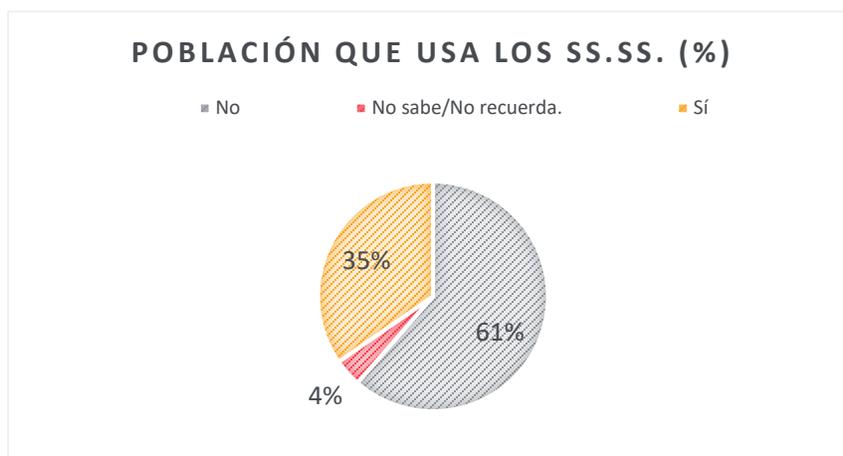
La relación del sexo con el conocimiento de los SS.SS. no muestra diferencias significativas. En cuanto a la edad, se mantiene un cierto equilibrio entre las personas que sí lo conocen. Sin embargo, es en la franja de edad de más de 71 años donde se observa que la mayoría (un 54% del total) no conoce el término. Así mismo, no existen diferencias significativas en cuanto a la localidad y el nivel de ingresos. Si hacemos hincapié en el lugar de residencia, se puede observar como determinados barrios, como es el caso del Porís¹² el 22% de la población encuestada de este barrio “no conoce” el término, siendo el punto más alto en comparación con el resto de unidades poblacionales. Esto puede deberse principalmente a que es un núcleo de población costero, con segundas residencias, donde la población es jubilada o veraneante (aunque se encuentra empadronada en el municipio, sólo viene a este en períodos vacacionales o de fines de semana).

En alusión al **uso de los SS.SS.**, la mayoría de las personas encuestadas (61%) no han acudido nunca, frente a un 35% que sí. Esta última parte de la población, acudió por primera vez hace más de 5 años (45%) o hace uno o dos años (20%), solicitando las siguientes prestaciones: información (18%); intentando resolver problemas económicos (11%); solicitando información

¹² El núcleo poblacional del Porís engloba un conjunto de barrios costeros como son: Las Eras, El Porís de Abona y la Punta de Abona.

para saber resolver otras problemáticas (10%); ayudas para alimentación (9%) y para inscribirse en cursos de formación (8%). El colectivo destinatario para el que se solicitó la ayuda, fundamentalmente es la familia (24%), seguido de la mujer (13%), situándose el resto de colectivos en un 10%. Por tanto, se observa como la demanda abarca a toda la población, y no se concentra en colectivos específicos. Así mismo, la atención recibida es satisfactoria en un 48%, frente a un 15% que le fue insatisfactoria.

Gráfico n.º 6. Uso de los SS.SS. parte de la población encuesta (%)



La población que usa o no los SS.SS. no difiere en relación al sexo. En lo referente a la edad, hablaríamos de que las personas que sí usan los SS.SS. se encuentran en edades comprendidas entre los 41 años y los 70 años. Por otro lado, en lo referente al nivel de ingresos, los/as usuarios/as son aquellas personas que perciben anualmente ingresos menores o iguales a los 5.000 euros. Por otra parte, si se analiza el lugar de residencia, el barrio de Villa de Arico (comúnmente conocido como El Lomo) no usa en un 77% los SS.SS., esto puede deberse a múltiples factores, pero se cree que uno de los motivos puede ser que el centro de SS.SS. se localice en este barrio, pueda generar “estigma social” y las propias personas del núcleo poblacional sean reacias al uso de los mismos.

En cuanto a **los recursos sociales que se ofertan** en el municipio de Arico, se observa que la población encuestada conoce que existe el servicio de información, orientación, y valoración (50%), así como el de autonomía personal (61%), y las prestaciones económicas (44%). Además, hay una parte de la población (33%) que afirma la existencia de recursos alojativos, esto puede deberse a una confusión en cuanto a la terminología que se le da al centro de estancia diurna de Abades, confundiéndolo con una residencia.

En cuanto a **los recursos sociales que harán falta en futuro**, destacan la necesidad de un recurso alojativos (64%), atención a colectivos concretos como: mujer, personas con diversidad funcional, menores en riesgo, etc. (57%), y mayor n.º de prestaciones económicas (54%).

En relación a estos dos apartados, los recursos sociales que existen y que harán falta en un futuro existen ciertas peculiares, dado que, aunque la mayoría de la población conoce que se prestan los servicios de autonomía personal, e información y orientación, el barrio de Icor opina que debería ofertarse este último en un 65%, cuando ya existe actualmente. Por lo que denota desconocimiento de la oferta actual de recursos, así como un posible uso de este (ya que un 48% expresa que probablemente lo usaría), si conociera su existencia. Otras de las peculiaridades observadas, radica en el servicios de “prestaciones económicas” cuando barrios caracterizados por tener gran parte de la población (exceptuando Arico Nuevo (21%)) afirmar que “nunca” usarían este recurso, Arico Viejo en un 18%, El Porís en un 12% y Tajao en un 14%.

Si nos centramos en **el uso futuro** que la persona encuestada, o algún miembro de su unidad familiar, haría de los recursos sociales nos encontramos con que la población se sitúa en un término medio (3= podría utilizarlo o no) en los siguientes recursos: “Información, valoración, orientación...” (38%); “prestaciones económicas” (30%); y “atención específica a colectivos” (32%). En el resto de recursos, que están relacionados íntimamente con las situaciones de dependencia, muestra su cuota más alta en probablemente lo usaría (n.º 5), destacando la futura utilización de recursos alojativos (31%) y de mayor atención en autonomía personal (26%).

En alusión al sexo, y el nivel de ingresos de la población con respecto a su relación del uso futuro, siguen sin encontrarse diferencias significativas. En cambio, si se observa la relación con la edad se ve que la población mayor de 71 años usaría en mayor medida que el resto de grupos de edad las prestaciones de “información, orientación...” (62%); “autonomía personal” (69%); “recursos alojativos” (84%) y “prestaciones económicas” (38%). Siendo estos dos últimos recursos, los más demandados a partir de los 51 años, las prestaciones económicas un 45% y si se analiza concretamente los recursos alojativos, estos son demandados en un 37% por parte de la población entre 51-60 años, y 39% entre la población de 61-70 años.

En lo que refiere, la relación entre la localidad y el uso futuro de los recursos, se observa que determinados barrios como Tajao (31%), El Poris (22%) y Arico Nuevo (25%) “nunca” usarían

un recurso alojativos, hecho que nos llama la atención y que puede deberse a la fuerte vinculación de las personas con el hogar, y la concepción negativa de ir a centros residenciales.

5. Análisis y discusión de resultados:

Tras la exposición de los resultados anteriores, es necesario realizar una discusión y análisis de los mismos, dado que se pueden observar diversas similitudes, coincidencias o divergencias entre los relatos del marco teórico, las fuentes secundarias y primarias. Para ello, lo dividiremos fundamentalmente en tres apartados, íntimamente relacionados con los objetivos de esta investigación, que son los siguientes: descripción de la situación actual de los SS.SS. en el municipio; análisis de las características principales de la población que usa los SS.SS.; y análisis de las necesidades sociales percibidas y futuras de la población.

5.1. Análisis sobre la descripción de los SS.SS. municipales en Villa de Arico.

Los SS.SS. municipales de Arico se encuentran localizados en el barrio de Villa de Arico, al lado de la Policía Local. Estos se componen de un Centro de Servicios Sociales y aunque los datos del ISTAC (2001-2015) muestren una unidad de trabajo social, se observa que esto es un dato erróneo, confirmado por la entrevistada n.º 4. Este no es el único error en cuanto a terminología que se observa a lo largo del estudio.

Existen dos conceptos que a la población y a la investigación en concreto no son del todo clarificadoras. En primer lugar, el ISTAC (2001-2015) nos habla de que, como recursos complementarios, en el municipio de Arico existe una miniresidencia (del año 2001-2015) que deducimos tras las entrevistas con las profesionales que es el Hogar ocupacional para la tercera edad; y un centro de estancia diurna (del año 2001-2006) que se deduce que eran Centros de Espacio de Tiempo Libre¹³ según la E.1. Actualmente (desde el año 2013) existe un centro de estancia diurna para personas con dependencia que no aparece en los datos del Plan Concertado, dado que no es de su competencia. En segundo lugar, existe un error en el concepto de “recurso

¹³ Estos recursos pertenecían a los SS.SS. dado que no existía en ese momento concejalía de cultura.

alojativo” por parte de la población, ya que en la encuesta realizada contestan que existe este servicio, confundiéndolo así con el centro de estancia diurna que acabamos de comentar.

La evolución de la demanda en los últimos años (al igual que afirma el 1º Informe sobre la situación de los SS.SS. en Canarias elaborado por REDDESCAN) ha aumentado dado que según datos del ISTAC (2001-2015), la población atendida aumenta en 622 personas, y 200 familias desde el año 2012 al 2015. Pese a no tener datos en esta estadística de años anteriores al 2012, si nos basamos en los datos de esta misma fuente, pero a nivel autonómico, se observa que este aumento en la demanda es de un 78%.

Según las profesionales el n.º de personas atendidas anualmente ronda los 900 expedientes, y el n.º de usuarios/as estimado es de 1.993 personas coincidiendo con el número que nos proporciona la estadística del Plan Concertado. Estos valores coinciden, dado que como se comentó en el método, el guión de la entrevista se facilitó con antelación a las profesionales por lo que este ítem estaba preparado. Según relata la E.4 este aumento alcanzó su mayor pico en el año 2011 debido a las consecuencias de la crisis económica.

En lo referente a las prestaciones que se ofertan desde los SS.SS. municipales se observa que la más demanda es el Servicio de Información, Valoración y Orientación (ISTAC, 2001-2015), coincidiendo con el motivo por el que las personas encuestadas utilizaron los SS.SS. que fueron principalmente para “solicitar información” (60%) y “para tener información para saber resolver otras problemáticas” (33%).

Si centramos el discurso en los objetivos específicos, del objetivo general n.º 1, concretamente “conocer la financiación y el gasto en SS.SS. municipales”, se observa que ambos han ido aumentando en los últimos años según los datos proporcionados por la estadística del ISTAC. En primer lugar, la financiación por habitante ha aumentado en el período estudiado (en el año 2001 la financiación por habitante era de 39 euros, y en el año 2015 69€, por lo que se observa un aumento de 30€). Así mismo, el peso que tienen las administraciones públicas en la financiación es muy dispar. El Gobierno de España aporta un 3%, el de Canarias un 26%, y el propio ayuntamiento un 72%. La financiación que recibe el municipio es alta (casi 70 euros por persona) ya que, en comparación con la financiación por habitante de Tenerife, que es 33 euros,

es casi el doble. Como podemos observar, a raíz de las bajas aportaciones de los gobiernos, el ayuntamiento hace un mayor esfuerzo financiero para garantizar la estabilidad y prestación de servicios del Plan Concertado.

En segundo lugar, el gasto ha aumentado paulatinamente, alcanzando una diferencia de 263.592,08 euros entre el año 2001 y el año 2015. El gasto por habitante coincide en todos sus valores con el de financiación por habitante, y se observa una variación en 30€ del año 2001 al 2015. Las profesionales señalan que este aumento de la financiación y el gasto se destina principalmente a una mayor contratación de personal. Dato que se confirma con la estadística del Plan Concertado, que sostiene que en alusión a las contrataciones se observa el pico más alto en el año 2009 (22 personas contratadas), coincidiendo con el aumento en el presupuesto y con el relato de las tres de las profesionales entrevistadas, que fueron contratadas en esa fecha.

5.2. Análisis sobre las características principales de la población que usa los SS.SS.

El Sistema Público de Servicios Sociales se basa en el principio de universalización, por lo que no debería de haber diferencias significativas entre las características de las personas destinatarias. En cambio, se observa que existen dos versiones teóricas sobre este aspecto.

La primera de ellas como mismo señala Rodríguez (2011) es que los SS.SS. tradicionalmente se han dedicado a atender a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad. Afirmación que aprueba el 1º Informe de Servicios Sociales (2013) que establece un perfil de persona usuaria de SS.SS. (mujer de 35 años, con estudios primarios, casada y conviviendo con su pareja e hijos/as, en situación de desempleo). La segunda, es el principio de universalización que mencionábamos antes y que expresa la Ley 9/1987, de 28 de abril, que afirma que tendrán derecho a los SS.SS. todos los y las españolas.

Dado esta contraposición teórica, se analizó cuál era el perfil que usa los SS.SS. en Arico, y si existen diferencias en cuanto al sexo, edad, nivel de ingresos, y tipo de colectivo. Así se podría concluir si existe o no, un perfil destinatario o de uso. El n.º de personas atendidas es de 1.993 (de los cuáles 722 son hombres y 1.271 mujeres) según el relato de las profesionales. En las encuestas realizadas, una vez hecha la ponderación, se observa que no existen diferencias relevantes en

cuánto al sexo, y así, como apuntaba la entrevistada n.º 4 la incorporación del usuario masculino, llegando a igualar la presencia de las usuarias.

Si observamos la edad, según las encuestas realizadas, las personas usuarias se encuentran en edades comprendidas entre los 41 años y los 70 años. Observándose como se comentaba en la pirámide de población, el peso de la misma en la siguiente franja de edad, de los 41-50 años coincidiendo con el fenómeno del “baby-boom”. Por tanto, se destaca así, y relacionando con el marco teórico y las entrevistas, que tanto los y las usuarias que actualmente usan los SS.SS., como los futuros o potenciales usuarios/as serán aquellas personas en edades comprendidas entre cuarenta y cincuenta y cuatro años, haciendo alusión a un envejecimiento demográfico de la mayoría población, en menos de 20 años. Demandando así la necesidad de crear recursos que atiendan situaciones de dependencia, como se observó en la encuesta, que el uso futuro de recursos como la atención a domicilio y los recursos alojativos serían clave para este colectivo.

En lo referente al nivel económico, se ha optado por obviar a los/as estudiantes, dado que tienen un gran peso sobre la muestra y podrían sesgarla al situarse en un nivel de renta inferior a los 5.000 euros anuales. Aun así, se observa como el resto de la población encuestada presenta un nivel de renta igual o inferior a los 5.000 euros anuales. Esta situación, se debe principalmente a que su situación laboral es desempleados/as (29%) pensionistas (27%), trabajan por cuenta ajena o propia (25%). Este último caso, se puede relacionar con lo que comentaban las profesionales, respecto a que al empleo al que se accedía actualmente era escaso, precario, y no aseguraba los ingresos mínimos.

En último lugar, otro de los ítems por lo que se podría hacer un perfil, es por el colectivo al que pertenezca una persona en función del servicio que utilice. Según el ISTAC (2001-2015) los sectores de la población que más demandan servicios son las personas con diversidad funcional, seguidas de las personas mayores y las mujeres. En cambio, los datos que extraemos una vez hecha la encuesta es, que se solicitaron servicios fundamentalmente para la familia (24%), seguido de la mujer (13%), situándose el resto de colectivos en un 10%. Por tanto, se observa como los porcentajes son relativamente bajos, y la demanda abarca, por tanto, a toda la población en general, y no se concentra en colectivos específicos.

A modo de conclusión de este apartado, los datos proporcionados tanto por fuentes primarias como secundarias, no muestran indicios de que exista este perfil de personas usuarias en el municipio de Arico. A excepción de la edad, que se concentra en su mayoría en el rango de edad mencionado anteriormente, por lo que se intuye un aumento de la demanda en servicios relacionados con la dependencia y el envejecimiento activo de la población.

5.3. Análisis sobre las necesidades sociales percibidas y futuras de la población, y los recursos para solventarlas.

Las necesidades sociales comúnmente atendidas por parte de los SS.SS. son las que citábamos en el marco teórico que señala Santos (2012) resumiéndolas en el estar informado, tener una vivienda (entorno personal y social adecuado), estar incluido socialmente, tener cubierta las necesidades básicas, tener autonomía personal y participar en la sociedad. Estas necesidades se plasman en el cuestionario a la población transformadas en los siguientes ítems: necesidades básicas, en el ámbito educativo y sanitario, empleo, transporte, vivienda, y seguridad.

Las profesionales expresan que las necesidades de la población radican en la formación de la población joven, la creación de empleo y la atención a personas mayores. Muy acorde a esto, la población (usuaria o no de los SS.SS.) expresa que las necesidades del municipio serían: necesidad de empleo (96%), y necesidad de formación (91%). Además, añadían la necesidad de transporte (94%) que, aunque no se relaciona con una necesidad que se pueda solventar desde SS.SS. si a nivel municipal y autonómico.

Esta necesidad (transporte) cobra vital importancia debido a que, como comentan las entrevistadas, la población se encuentra muy dispersa en los diferentes barrios y la carencia de medios de transporte público provoca un aislamiento de la mayoría de la población (sobre todo personas mayores) por lo que no tendrían cubierta la necesidad de participación ciudadana, ni inclusión social, que si son necesidades que se atienden desde el Sistema de Servicios Sociales.

Si hablamos de necesidades, es preciso hablar de recursos sociales, como señala Las Heras y Cortajena (2012) son conceptos correlativos. Si hablamos de recursos sociales son los medios destinados en una sociedad a sufragar las necesidades. Por tanto, si hablamos de qué existen unas

necesidades sociales concretas, hay que hacer hincapié en qué recursos conoce la sociedad que se ofertan y cuáles demandan en relación con las necesidades anteriormente mencionadas.

En general la población del municipio conoce los recursos sociales que se ofertan a través de los SS.SS. municipales, destacando los servicios de información y orientación (50%), y autonomía personal (61%). En alusión, al uso futuro de determinados recursos destaca la importancia de crear “recursos alojativos” un 64% de la muestra demanda este servicio, que se relaciona directamente con lo que dice la E.4 “nuevas tendencias en atención a la población de personas mayores, a través del envejecimiento activo” (E. 4). Sobre esta misma línea la E.3 “está en proyecto la creación de una residencia para personas con dependencia”. Por otra parte, las trabajadoras sociales coinciden en que es necesario un recurso alojativo para personas mayores o en situación de crisis.

Por otra parte, en relación a la demanda futura de este recurso, llama la atención que exista un grupo de barrios que declare que “nunca” usarían estos recursos alojativos (barrios como Tajao (31%), El Poris (22%) y Arico Nuevo). Esto puede deberse a varios factores, pero principalmente como señalan las profesionales, a la vinculación de las personas al hogar, y la percepción de que se acude a una residencia cuando se está en una dependencia grave o severa, “la principal debilidad que encontramos es tener proyectos o recursos que la población no entienden que esa sea su necesidad; como, por ejemplo: el hogar para personas mayores autónomas, por tanto, este recurso estará en extinción” (E. 4.)

Otro de los recursos demandados es la atención a colectivos concretos como: mujer, personas con diversidad funcional, menores en riesgo, etc. (57%), que podemos relacionar con una de las características que mencionaban las profesionales del incremento y visibilización de la violencia de género, que llevaban a las mujeres a denunciar la situación. Así mismo, existe en la cartera de recursos sociales municipales un huerto ocupacional para personas con diversidad funcional, y a nivel externo, una asociación de personas con discapacidad. A parte, también se demanda un mayor n.º de prestaciones económicas (54%) que se correlaciona con la necesidad de asegurar ingresos mínimos a la población como comentaba la E.1.

Conclusiones y propuestas de mejora

Con la realización de estudio exploratorio se pretendía conocer la situación actual de los SS.SS. en el municipio, y analizar la relación existente entre, los recursos sociales que se ofertan a la población y las necesidades sociales de la misma, para poder elaborar una propuesta de mejora para los próximos años en el municipio. En este apartado se plasman las conclusiones más relevantes del estudio, y para ello, se dividirá acorde con los objetivos que se plantearon al principio.

En referencia al Objetivo General nº1. “Conocer la situación actual de los SS.SS. en el municipio de Arico”; el análisis de los resultados obtenidos muestra que la situación actual de los SS.SS. es óptima en relación al aumento en financiación y gasto, y a la atención cada vez mayor a más personas. Por otro lado, que aumente la demanda implica que existen necesidades sociales que hay que cubrir por lo que, como indican las profesionales, el futuro es incierto y genera preocupación desde el área de Servicios Sociales, debido principalmente a la carencia de una Ley Marco de SS.SS. y la aprobación o implantación de la *Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la administración local y el Anteproyecto de Ley de SS.SS. de Canarias*. Ya que, si se llegasen a aprobar estas legislaciones, deberían como mínimo mantener los recursos existentes, para garantizar a la población un mínimo de atención.

En lo que refiere al perfil destinatario de los Servicios Sociales en el municipio de Arico, se destacaría que, aunque las profesionales señalan determinadas características (personas jóvenes con escasa cualificación profesional, y nivel de estudios; personas mayores sin redes de apoyo o jóvenes con hijos en edades tempranas y sin recursos económicos), los datos obtenidos de las encuestas muestran que no hay diferencias significativas a excepción de la edad. El grueso de la población se centra en edades comprendidas entre cuarenta y cincuenta y cuatro años, población que dentro de 20 años se conocerá como “población envejecida” que demandará determinados recursos relacionados con situaciones de dependencia, como así reconocen las profesionales y la muestra.

Es importante recordar, que debido a la utilización de la técnica “bola de nieve” la muestra esta sesgada en lo referente al nivel de estudios de la población. Por lo que es posible que los

resultados expuestos no correspondan con la realidad social del municipio en este ámbito, y no se haya recogido la escasa formación de los jóvenes.

Finalmente, en alusión al Objetivo General n.º 2. “Analizar la relación que existe entre la oferta de recursos sociales municipales disponible y las necesidades percibidas por los diferentes actores en el municipio de Arico”; los recursos sociales que actualmente se ofrecen, responden a parte de las necesidades sociales demandadas por la población. Como por ejemplo recursos como el de atención sociosanitaria, el Centro de Estancia Diurna para personas mayores, el Huerto Ocupacional, el Hogar de la Tercera Edad y la disponibilidad de una Agencia de Desarrollo Local, además de la coordinación con SS.SS. especializados, entidades privadas y del tercer sector.

En cambio, existen ciertas necesidades, como el transporte o las mejoras en educación y sanidad, que escapan al control del ámbito que nos incumbe, pero que es importante reflejar, dado que influye en la calidad de vida y bienestar de la población. Las características geográficas del municipio, y la carencia de medios de transporte públicos, generan la incomunicación en ciertas zonas del municipio, que dificulta el desarrollo social y personal de los/as habitantes.

Las necesidades sociales percibidas por los diferentes agentes coinciden en que es necesario la formación de la población joven, la creación de empleo que asegure ingresos económicos estables, mejorar la movilidad de los/as habitantes evitando la exclusión social, y la atención al creciente sector de personas mayores.

Finalmente, se realiza una propuesta, de manera sintetizada, dónde se presentan las recomendaciones de mejora a aplicar en un futuro, en el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de la Villa de Arico. A través del análisis DAFO con las profesionales, de los recursos existentes en el municipio, y los recursos futuros en relación a las necesidades percibidas, se ha concluido que se debería de actuar en:

- ➔ Renovar y actualizar de ciertos servicios, como por ejemplo el Hogar de Tercera Edad.

Este es un recurso bastante avanzado a su época, dado que pretende que las personas permanezcan en el municipio, pero destinado a personas autónomas que por sus circunstancias sociales era necesario una actuación. Con este recurso se pretenden dotar a las personas mayores de una nueva vivienda adecuada, salubre e higiénica, sin barreras arquitectónicas, y con las necesidades básicas cubiertas. El problema radica en que la población no cree necesitar este recurso, sino que lo relacionan con una situación de dependencia grave o severa. Por lo tanto, es necesario un reajuste y enfocar este recurso a una demanda más real, como la de la creación de un recurso alojativo para personas con dependencia.

➔ Prevenir y formar en envejecimiento activo.

El peso de la población del municipio recae sobre la población que actualmente se encuentra en edades comprendidas entre los cuarenta y los cincuenta y cuatro años. Habitantes que en aproximadamente veinte años pasarán a considerarse “personas mayores”. Actualmente, debido al aumento en la esperanza de vida, la “vejez” durará aproximadamente entre veinte y treinta años, por lo que hay que prevenir y formar a las personas para que disfruten de manera autónoma esta etapa, previniendo posibles depresiones (que surgen a raíz de la jubilación) y la exclusión.

➔ Potencializar y reforzar recursos existentes, como por ejemplo la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

Existe una carencia en el ámbito de formación de lo más jóvenes, y de empleo dentro del municipio, por tanto, este recurso es una oportunidad para cubrir estas necesidades. Pero, para ello, necesita reinventarse y actuar de una manera distinta a la actual, dando cursos de formación y no quedándose en la realización de un curriculum y apuntar a las personas en una bolsa de empleo.

Referencias bibliográficas

- 1º Informe sobre la situación de los Servicios Sociales en Canarias (2011), [en línea], REDDESCAN. Disponible en: <https://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/DESIGUALDAD%20SOCIAL/SERVICIOS%20SOCIALES%20EN%20CANARIAS.2011.pdf>
- Alemán Bracho C., Alonso Seco, J., y Fernández Santiago, P. (2010). *Fundamentos de Servicios Sociales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Alemán Bracho, C., Alonso Seco, J., y García Serrano, M. (2011). *Servicios Sociales Públicos*. Madrid: Tecnos (Grupo Anaya S.A.)
- Alemán Bracho, C., y Fernández García, T. (2008). *Introducción a los servicios sociales*. Madrid: UNED.
- Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Canarias (2016), [en línea]. Gobierno de Canarias, Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, Versión III-22-07.2016. Disponible en: <http://www.ascane.org/leyes/AnteproyectoLeydeSSSSdeCanarias2016.pdf>
- Campo Antoñanzas, M. (1988). *Servicios Sociales I*. Zaragoza: Escuela Universitaria de Trabajo Social <<San Vicente Paul>>.
- Casado, D. (1994). *Introducción a los Servicios Sociales*. Madrid: Editorial Popular S.A.
- Casado, D. y Guillén, E. (2001). *Manual de servicios sociales*. Madrid: Editorial CCS
- Consejo General de Trabajo Social (2013). *I Informe de Servicios Sociales en España*. (Documento no publicado). España. Obtenido de: <http://cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/PRESENTACION%20C3%20C93N%2015%20SE.pdf>
- Constitución Española (BOE nú, 311, de 29 de diciembre de 1978)

Demografía (2017) [en línea], Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Disponible en:
http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/demografia/

Díaz Herráz, E., y Fernández de Castro, P. (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: necesidades sociales básicas. *Cuadernos de Trabajo Social*. 26 (2), 431-443.

Espitia Moreno, I., y Pedraza Ramón, O. (2011). Perspectivas teóricas sobre motivación y desarrollo sustentable. *INCEPTUM*. 125-144.

Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (2001-2015), [en línea], Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Disponible en:
<http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:131a1b85-1fb9-41f4-a16f-55230b08e247>

Gutiérrez Resa, A. (2001). El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en España (Once años del Plan Concertado). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas: REIS*.89-130.

Índice DEC “Valoración del desarrollo de los Servicios Sociales” (2015), [en línea], Asociación Estatal de directores Gerentes en Servicios Sociales. Disponible en:
<http://www.directoressociales.com/documentos/indices-dec.html>

Las Heras, P. y Cortajena, E. (2012). *Introducción al bienestar social. El libro de las casitas*. Madrid: Paraninfo y Consejo General de Trabajo Social.

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 2013).

Ley 3/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE núm. 299, de 15 de diciembre de 2006).

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (BOE núm. 80, de 3 de abril de 1985)

Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales (BOE núm. 126, de 27 de mayo de 1987).

Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias (BOE nú. 195, de 16 de agosto de 1982).

Rodríguez Cabrero, G. (2011). *Servicios Sociales y Cohesión Social*. Madrid: Consejo Económico y Social

Santos Martí, J. (2012). *El cuarto pilar: un nuevo relato para los servicios sociales*. Madrid: Pararninfo y Consejo General del Trabajo Social.

ANEXOS

1.1. Tablas de frecuencia y gráficos sobre la “Estadística del Plan Concertado de Prestaciones básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales”.

Tabla n.º 6: *Centros de Servicios Sociales y Unidades de Trabajo Social en Arico*

	Centros de Servicios Sociales	N.º Unidades de Trabajo Social
2001	1	1
2002	1	1
2003	1	1
2004	1	1
2005	1	0
2006	1	0
2007	1	1
2008	1	1
2009	1	0
2010	1	0
2011	1	0
2012	1	1
2013	1	1
2014	1	1
2015	1	1

Fuente: *Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015).*

Tabla n.º 7: *Equipamientos complementarios al Centro de Servicios Sociales en Arico*

	Centros de estancia diurna	Miniresidencias	Pisos tutelados
2001	4	1	0
2002	4	1	0
2003	4	1	0
2004	4	1	0
2005	4	1	0
2006	4	1	0
2007	0	1	0
2008	0	1	0
2009	0	1	0
2010	0	1	0
2011	0	1	0
2012	0	1	0
2013	0	1	0
2014	0	1	0
2015	0	1	0

Fuente: *Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)*

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 8: Personas y familias atendidas en el Centro de Servicios Sociales en Arico

	Personas atendidas	Familias
2012	1.301	800
2013	1.301	800
2014	1.907	900
2015	1.926	1.000

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Gráfico n.º 7: Personas y familias atendidas en el Centro de Servicios Sociales en Arico

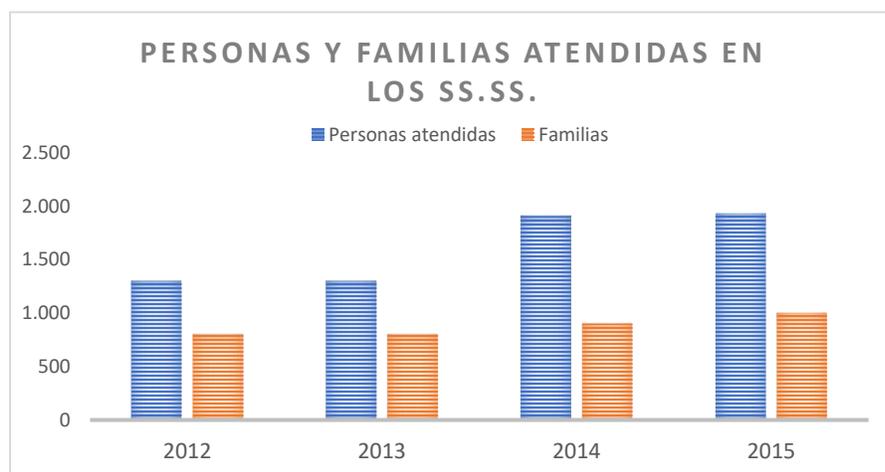


Tabla n.º 9: Prestaciones del Centro de Servicios Sociales en Arico

	TOTAL	Información y orientación	Ayuda a domicilio	Apoyo a la unidad convivencial	Alojamiento alternativo	Prevención e inserción	Prestaciones económicas
2001	3.760	2.456	45	72	12	1.120	55
2002	5.155	4.812	46	107	22	109	59
2003	8.066	7.362	49	291	21	303	40
2004	14.006	13.670	45	97	32	124	38
2005	17.385	15.289	46	943	9	1.050	48
2006	16.093	15.290	49	232	7	480	35
2007	19.197	17.992	53	280	28	794	50
2008	20.959	19.195	57	329	22	1.319	37
2009	20.339	18.413	63	401	22	1.398	42
2010	16.362	14.731	74	439	25	1.057	36
2011	16.031	14.814	101	185	18	857	56
2012	8.112	7.866	102	42	3	61	38
2013	3.780	3.288	138	29	5	265	55
2014	2.999	2.396	71	0	11	470	51
2015	2.341	1.990	87	0	5	188	71

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 10: Prestaciones según sector de población en Arico

	Discapacidad y enfermedad	Familia	Infancia	Juventud	Mayores	Mujer	Otras situaciones
2001	272	717	537	842	806	357	174
2002	1.224	570	575	192	1.141	1.018	376
2003	1.834	547	735	147	2.100	1.556	1.107
2004	3.239	1.655	551	498	3.826	2.259	1.940
2005	5.593	1.538	1.255	618	3.759	3.279	1.295
2006	5.286	1.212	1.095	618	3.905	3.296	646
2007	6.541	1.360	1.119	934	4.304	3.917	972
2008	6.634	1.977	1.202	904	4.527	3.941	1.737
2009	6.003	2.175	1.333	956	4.516	3.960	1.354
2010	4.617	1.912	1.317	957	3.825	2.998	700
2011	4.581	1.850	1.095	1.098	3.719	2.883	749
2012	2.506	1.636	409	97	1.761	1.402	263
2013	180	1.238	410	390	810	436	261
2014	245	1.454	327	230	396	235	61
2015	390	773	108	30	485	250	234

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Tabla n.º 11: Prestación de Información y orientación según tipos de usuarios en Arico

	TOTAL	Discapacidad y enfermedad	Familia	Infancia	Juventud	Mayores	Mujer	Otras situaciones
2001	2.456	198	640	320	309	530	295	164
2002	4.812	1.210	541	448	167	1.099	998	349
2003	7.362	1.810	424	495	112	2.036	1.388	1.097
2004	13.670	3.208	1.655	507	486	3.659	2.244	1.911
2005	15.289	4.963	1.096	783	488	3.664	3.233	1.062
2006	15.290	5.211	1.110	935	493	3.675	3.250	616
2007	17.992	6.238	1.230	925	703	4.223	3.765	908
2008	19.195	6.322	1.488	915	721	4.312	3.794	1.643
2009	18.413	5.671	1.637	1.007	793	4.246	3.794	1.265
2010	14.731	4.522	1.350	958	843	3.568	2.841	649
2011	14.814	4.503	1.450	958	843	3.568	2.841	651
2012	7.866	2.485	1.618	409	97	1.655	1.397	205
2013	3.288	122	1.188	360	390	720	336	172
2014	2.396	245	1.254	177	130	315	235	40
2015	1.990	321	773	108	30	400	250	108

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

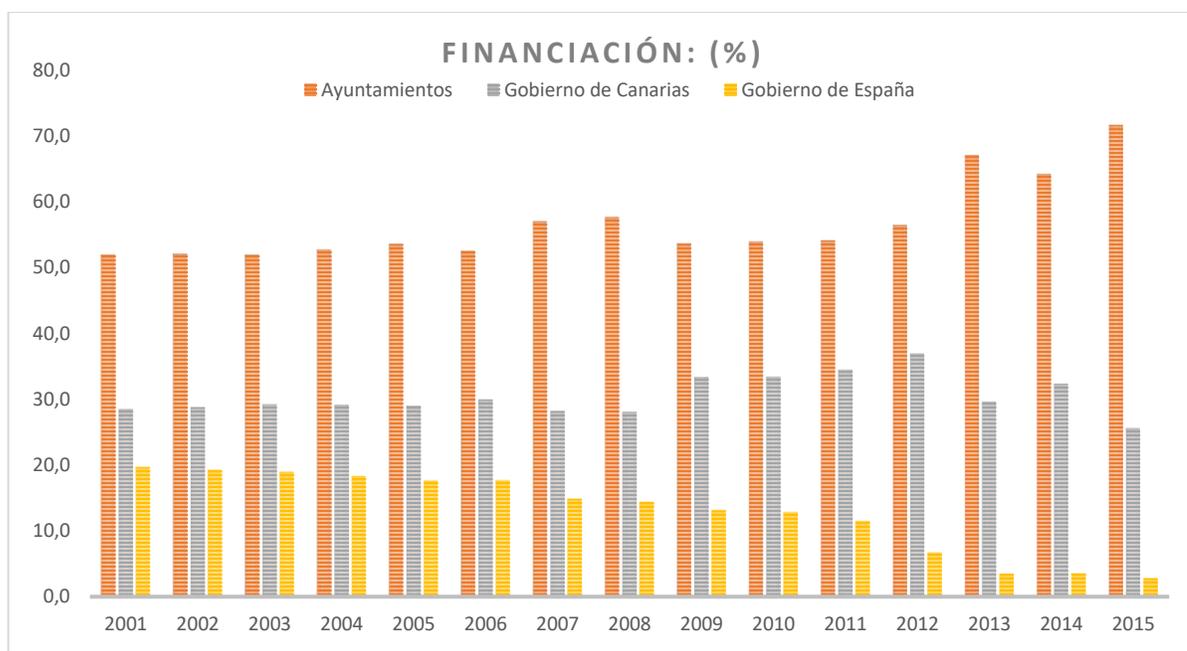
Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 12: Financiación del Plan Concertado según aportaciones económicas de las Administraciones Públicas en Arico

	TOTAL	Ayuntamientos	Gobierno de Canarias	Gobierno de España	Remanentes
2001	100	51,9	28,5	19,6	0
2002	100	52,0	28,8	19,2	0
2003	100	51,9	29,2	18,9	0
2004	100	52,7	29,1	18,2	0
2005	100	53,5	28,9	17,5	0
2006	100	52,5	29,9	17,6	0
2007	100	57,0	28,2	14,8	0
2008	100	57,6	28,1	14,3	0
2009	100	53,6	33,3	13,1	0
2010	100	53,9	33,3	12,8	0
2011	100	54,1	34,4	11,5	0
2012	100	56,4	36,9	6,7	0
2013	100	67,0	29,6	3,5	0
2014	100	64,1	32,3	3,6	0
2015	100	71,6	25,6	2,8	0

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Gráfico n.º 8: Financiación del Plan Concertado según aportaciones de las Administraciones Públicas



Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Tabla n.º 13: Financiación del Plan Concertado según tipo de proyecto

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

	TOTAL	Centro de Servicios Sociales	Centro de Acogida	Albergue
2001	244.980,58	244.980,58	0	0
2002	252.157,22	252.157,22	0	0
2003	261.534,76	261.534,76	0	0
2004	276.504,16	276.504,16	0	0
2005	292.852,61	292.852,61	0	0
2006	298.082,69	298.082,69	0	0
2007	340.978,50	340.978,50	0	0
2008	352.791,68	352.791,68	0	0
2009	386.135,55	386.135,55	0	0
2010	394.931,26	394.931,26	0	0
2011	396.828,11	396.828,11	0	0
2012	370.634,08	370.634,08	0	0
2013	417.428,24	417.428,24	0	0
2014	402.752,90	402.752,90	0	0
2015	508.572,66	508.572,66	0	0

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Tabla n.º 14: Ratio de financiación por habitante del Plan Concertado

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
39,3	37,9	37,75	39,47	40,91	41,96	45,07	45,83	49,19	50,05	50,08	45,81	56,47	52,51	69,41

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Tabla n.º 15: Ratio del gasto por habitante del Plan Concertado

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
39,3	37,9	37,75	39,47	40,91	41,89	44,91	45,83	49,19	50,05	47,02	43,65	56,47	49,68	69,41

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Tabla n.º 16: Gasto total según las partidas

	TOTAL	Centro de Servicios Sociales
2001	244.980,58	244.980,58
2002	252.157,22	252.157,22
2003	261.534,76	261.534,76
2004	276.504,16	276.504,16
2005	292.852,61	292.852,61
2006	297.582,69	297.582,69
2007	339.736,14	339.736,14

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

2008	352.791,68	352.791,68
2009	386.135,55	386.135,55
2010	394.931,26	394.931,26
2011	372.600,30	372.600,30
2012	353.135,79	353.135,79
2013	417.428,24	417.428,24
2014	381.055,41	381.055,41
2015	508.572,66	508.572,66

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Tabla n.º 17: Personal del Centro de Servicios Sociales

	Total	Centro de Servicios Sociales
2001	10	10
2002	10	10
2003	9	9
2004	11	11
2005	15	15
2006	12	12
2007	19	19
2008	18	18
2009	22	22
2010	21	21
2011	18	18
2012	15	15
2013	14	14
2014	13	13
2015	14	14

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Tabla n.º 18: Personal de plantilla según función desempeñada

TOTAL	Dirección / Coord. de programas	Asistencia técnica		Desarrollo de las prestaciones bás.	Gestión ordinaria del centro
2001	2	0	0	1	1
2002	2	0	0	1	1
2003	2	0	0	1	1
2004	2	0	0	1	1
2005	2	0	0	1	1
2006	5	1	0	1	3
2007	8	1	0	5	2

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

2008	10	1	0	7	2
2009	11	1	0	7	3
2010	12	1	0	9	2
2011	9	1	0	6	2
2012	7	1	0	4	2
2013	7	1	0	4	2
2014	6	1	0	3	2
2015	7	1	0	4	2

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

- 1.2. Tablas de frecuencia sobre demografía en Arico, para la realización de las cuotas de sexo, edad, y localidad.

Tabla n.º 19: Población del municipio de Arico, según sexos y grupos de edad grandes y quinquenales

	2016		
	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
Arico			
TOTAL	7.423	3.848	3.575
0 a 4	284	139	145
5 a 9	307	145	162
10 a 14	351	177	174
15 a 19	315	163	152
20 a 24	361	191	170
25 a 29	435	219	216
30 a 34	539	301	238
35 a 39	632	337	295
40 a 44	694	374	320
45 a 49	661	356	305
50 a 54	582	324	258
55 a 59	483	259	224
60 a 64	435	230	205
65 a 69	404	200	204
70 a 74	340	168	172
75 a 79	267	120	147
80 a 84	196	94	102
85 a 89	95	38	57
90 a 94	36	13	23
95 a 99	4	0	4
100 ó más	2	0	2

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 20: Población según entidades singulares y núcleos diseminados de Arico

2014	
TOTAL	
TOTAL ARICO	7.670
ARICO EL NUEVO	146
Arico El Nuevo	146
VILLA DE ARICO	648
Villa de Arico	516
ARICO VIEJO	1.052
Arico Viejo	481
Degollada (La)	162
Sabinita (La)	208
Eritas (Las)	26
Hediondo (El)	9
Lomo Polegre	70
Rodrigo	38
Tajoz (El)	42
CISNERA (LA)	677
Cisnera (La)	.
San Diego	175
San Jose	502
GAVILANES (LOS)	226
Gavilanes (Los)	54
Teguedite	85
Polegre	43
ICOR	521
Icor	.
Aguelillas (Las)	67
Casitas (Las)	81
Eras Altas (Las)	71
Diseminado	302
PORIS DE ABONA	1.964
Abriguitos (Los)	717
Eras (Las)	.
Jaca (La)	.
Poris de Abona	1.079
Punta de Abona	57
Listadas (Las)	.
Eras Bajas (Las)	78
Jardin del Atlantico	33

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

RIO (EL)	834
Rio (El)	834
SAN MIGUEL DE TAJAO	1.602
San Miguel de Tajao	238
Arenas (Las)	87
Barranco del Rio	402
Caleta (La)	291
Listadas (Las)	257
Jaca (La)	327

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

Tabla n.º 21: Población según sexos. Entidades singulares y núcleos diseminados de Tenerife

	2014		
	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
TOTAL ARICO	7.670	4.005	3.665
ARICO EL NUEVO	146	70	76
VILLA DE ARICO	648	300	348
ARICO VIEJO	1.052	522	530
CISNERA (LA)	677	358	319
GAVILANES (LOS)	226	123	103
ICOR	521	288	233
PORIS DE ABONA	1.964	1.024	940
RIO (EL)	834	436	398
SAN MIGUEL DE TAJAO	1.602	884	718

Fuente: Elaboración propia a través de ISTAC (2001-2015)

1.3. Guión del cuestionario a las profesionales del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Arico.

FECHA Y HORA:

Lugar de realización de la entrevista:

- Profesión: Trabajadora Social (¿otras formaciones: máster?)
- Años que lleva ejerciendo:
- Puesto que ocupa en los SS.SS. / ¿cuáles son las actividades que realiza?

P.1. ¿Cuántas personas atiende anualmente? ¿Este número ha cambiado en los últimos años? ¿a qué cree que se debe?

P.2. ¿Podría señalar las características principales de las personas que usan habitualmente los servicios sociales? ¿Cuál cree que será en un futuro?

P.3. ¿Qué recursos sociales existen para la población del municipio de Arico? ¿De estos cuáles ofrece el ayuntamiento? ¿Y los demás quiénes los proporcionan?

P.4. En un futuro, ¿qué recursos sociales harán falta en el municipio? ¿qué amenazas y oportunidades para el desarrollo futuro de la cartera de servicios?

P.5. ¿Cree que los recursos actuales del municipio pueden hacer frente a las necesidades de la población?

P.6. Según su opinión, ¿cuáles son esas necesidades sociales que percibe? Y en un futuro, ¿cuál cree usted que será la demanda?

1.4. Transcripciones de las entrevistas a las profesionales.

1.4.1. Entrevistada n.º 1 – día 8 de mayo de 2017 (Ámbito PCI)

FECHA Y HORA: 8/05/2014 – 13:00 h.

Lugar de realización de la entrevista: Centro de SS.SS.

- Profesión: Diplomatura de Trabajadora Social, no tienen ningún máster, pero, tiene experiencia con discapacidad, en peritaje social, y dirección de centros socio-sanitarios.
- Lleva ejerciendo desde el año 2003 (13 años) y concretamente en el municipio de Arico 9 años.
- Funciones: Gestión de la Prestación Canaria de Inserción (con todo lo que conlleva), y las competencias han ido evolucionando; al principio llevaba PCI y dependencia, después PCI y discapacidad, y actualmente lleva todos los programas de prevención e inserción en todos los ámbitos, dónde se pueden encontrar, por ejemplo: trabajo a la comunidad, “Caixa por Infancia... y apoyo a los SS.SS. de base (durante los últimos 10 meses) porque se encuentra una compañera de baja.

P.1. Anualmente se han atendido 900 expedientes, con un n.º total de expedientes 1993, de los cuales 722 hombres y 1271 mujeres. Se han notado variaciones desde 2008-2013 un aumento, a partir de este año ha estado más equilibrado tendiendo a bajar. Esto se debe, a la crisis económica y venían demandando diversos recursos. Importancia de las características del municipio de la segunda vivienda.

P.2. Personas sin expectativas de futuro, con edad avanzada y sin red de apoyo o familiar, baja cualificación profesional, y bajo nivel de estudios. Jóvenes con muchos hijos/as, ausencia de trabajo en el municipio, por lo tanto, ausencia de recursos económicos estables, separación y dispersión geográfica, carencia de transportes propios y de transporte público continuado. Consumo de alcohol población joven que lo “normaliza”, además de mujeres de (carencia de hábitos de ocio y tiempo libre). Escasez de formación de los/as jóvenes (se tienen que ir fuera), la distancia es importante.

P.3. Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), bibliotecas y telecentros, las casas de la juventud. Acogida temprana con un agente externo. Coordinación con el centro comarcal de mujer: San Miguel y Candelaria.

Como externo destacaríamos AAVV, AACC, Asociación de Mujeres, ANSINA, Club deportivo fútbol, SEIZA Arico (acogida temprana y actividades deportivas), barrios por el empleo, cruz roja...

P.4. Alojamiento alternativo nocturno. Residencia. La amenaza fundamentalmente radica en el marco normativo. La preocupación del futuro, también viene que se tiene que tener en cuenta las características de la dispersión de la población,

P.5. Una de las dificultades o limitaciones de los recursos, es que programas como “Caixa por Infancia” a los municipios más grande (20.000 habitantes) reciben todas las prestaciones, porque solicitan más este recurso, por la limitación de financiación debido a los recortes.

Otra sería, debido a la escasez de recursos, las visitas a domicilio a determinados barrios cuando los/as usuarios/as no pueden acudir, se pierde muchas horas de tiempo en éstas, es una problemática que les quita mucho tiempo de trabajo. Distancia entre barrios, y dificultades de transportes. Debilidades PATERNALISMO

Oportunidades → Potenciar Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) para la formación en el empleo y la creación. Ayuda a tramitación a través de las TIC porque no tiene acceso a este recurso. Que, aunque sea un municipio pequeño existen servicios sociales. Potenciar el medio rural.

P.6.: Se dan los servicios mínimos. Necesidades de empleo y formación, se establecen las relaciones de afecto muy rápido (parejas y amistades), necesitan red de apoyo urgente...

1.4.2. Entrevistada n.º 2 – 8 de mayo de 2017 (Ámbito socio-sanitario)

FECHA Y HORA: 8/05/2014 – 13:45 h.

Lugar de realización de la entrevista: Centro de SS.SS.

- Profesión: Diplomatura de Trabajadora Social, formación gestora de recursos socio-sanitarios.
- 8 años ejerciendo en Arico.
- Funciones: Tramitación y organización de la ayuda a domicilio, realiza funciones en el centro de día, hogar de tercera edad y realizar la valoración y orientación dentro del ámbito socio-sanitario, además en muchas ocasiones de orientación familiares.

P.1. Anualmente se han atendido 900 expedientes, con un nº total de expedientes 1993, de los cuales 722 hombres y 1271 mujeres. Seguramente se queden algunos usuarios/as fuera. Con las características rurales del municipio, la población no tiene unas necesidades de “gravedad” de exclusión social, tienen cubierta la mayoría la vivienda y la alimentación, a excepción de algunos casos concretos, debido a la red de apoyo familiar o vecinal; esto con referencia a otros municipios no sucede, debido a que tienen casa propia (no pagan hipoteca, alquiler...)

P.2. Personas jóvenes con escasa formación, ni siquiera la básica... y no tienen percepción de futuro. Con aspiraciones limitadas a trabajar en el PIRS o por “manga” en el ayuntamiento. No son personas conformistas, es que quieren el trabajo cerca de casa y ya. Personas mayores sin redes familiares. Muchos casos de maltrato a personas mayores, problemática invisibilizada.

P.3. Educación: programas de familia. Coordinaciones con el CAMP de granadilla. Crítica: decisiones de falta de articulación política en servicios sociales

P.4. Residencia para personas con dependencia (EN PROYECTO) recurso alojativos que abarque diversos colectivos como personas en situación de calle, mayores, víctimas v.g. La amenaza fundamentalmente radica en el marco normativo. Fue un avance la descentralización, y estamos dando una vuelta atrás, volvemos a la pérdida de derechos, todo regresivo. Objetivo atender la miseria a través del asistencialismo, machacando la dignidad de la persona “los que puedan salvarse y los que no, no”.

P.5. Oportunidades -> Potenciar Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) aprovechar para hacer carnes de X, y vender productos agrícolas, en el mercadillo del agricultor. Dificultades PARTERNALISMO de los/as usuarios/as. Escasa participación en oportunidades.

P.6. Se dan los servicios mínimos. En el centro de día de mayores de Abades, al tener plazas propias del ayuntamiento (concretamente 5) y del IASS (10 plazas) ella ya no se encarga de la valoración de la situación, que antes sí lo hacía, sino que informa y el Cabildo es el que valora.

El Ayuntamiento se plantea la creación en los últimos años de una residencia.

La mayoría de las personas mayores actuales del municipio, son personas que vivían antes de jubilarse en S/C, y ahora están en arico por diversos motivos: clima, servicios más cercanos, las tramitaciones de las ayudas son más rápidas...

1.4.3. Entrevistada n.º 3- 8 de mayo de 2017 (área familia y menores)

FECHA Y HORA: 8/05/2014 – 14:30 h.

Lugar de realización de la entrevista: Centro de SS.SS.

- Profesión: Diplomatura de Trabajadora Social, Máster en geriatría por la ULPG, y en peritaje social, cursando el Máster en Intervención y mediación familiar (8 créditos).
- Finales del año 2006-2007, comenzó trabajando en una empresa privada, y continuó sus estudios, en arico lleva desde noviembre del 2009.
- Funciones: Antes sólo era un equipo de valoración de riesgo, como dice la Ley del menor ... la competencia es de los ayuntamientos, arico como es un municipio pequeño tiene un equipo completo (formado por una psicóloga, una educadora social y ts que sería ella) para prevención y situaciones de riesgo. Al hacer prevención evitan que muchos menores lleguen a la situación de riesgo. Intervienen de

manera multidisciplinar las tres profesionales: recursos técnicos retroalimentándonos de otros recursos como ludotecas... realiza acompañamientos, prevención, e intervención a largo plazo, trabajando en el modelo centrado en las soluciones y el sistémico.

P.1. Anualmente se han atendido 900 expedientes, con un nº total de expedientes 1993, de los cuales 722 hombres y 1271 mujeres. A partir de la crisis, la característica de la población es que mucha no tiene trabajo, no hay capacidad de ahorro, y eso genera una serie de carencias a nivel social, psicológico... que hacen que usen los SS.SS. Además, la crisis ha provocado que la gente agudice su ingenio y ha hecho que la gente vuelva a labrar la tierra, y se produzca un éxodo de las ciudades al campo, porque al menos en el campo puedes sembrar y tienes para comer. Importancia de las segundas residencias.

P.2. Personas jóvenes con escasa formación, ni siquiera la básica.. y no tienen percepción de futuro. No existen niveles de expectativa, debido al entorno en el que se crían. Consumo de alcohol en todas las edades.

P.3. Partimos de los más conocidos como el SIVO, el Centro de Día, el huerto ocupacional, el hogar de tercera edad, el centro de día de abades, escuela infantil, área de menores y famiali

P.4. Residencia + recurso alojativos para personas en “situación de crisis”: transeúntes, en situación de calle, (no sin hogar, pero en situación de calle. Que al menos se mantega.

P.5. Potenciar lo agrario: vinos, quesos...que las personas se forman en eso. Trueque y apoyo familiar y vecinal. Debilidades PATERNALISMO

P.6. Se dan los servicios mínimos. La gente últimamente demanda cursos y título homologados, que después le han animado a seguir. Limitaciones: ir solas a determinados sitios, e ir caminando porque no llega el coche, el objetivo es acercar los recursos a las personas.

1.4.4. Entrevistada n.º4 – 12 de mayo 2017 (área de dirección y coordinación)

FECHA Y HORA: 12/05/2014 – 08:00 h. – 10:00h. **Lugar de realización de la entrevista:** Centro de SS.SS.

- Formación pedagoga, pero su profesión actualmente es coordinadora del área de bienestar social. Especialización en dirección de centros de SS.SS.; recursos humanos; gestión...
- 23 años trabajando en el ayuntamiento de arico, como responsable desde el año 96-97 de hecho, reconocido desde el año 2000.
- Funciones: Por ser un municipio pequeño, y con el crecimiento de los recursos y servicios, por lo tanto ha ido asumiendo nuevas funciones que aunque no son del puesto se llevan a cabo. Se encarga de la dirección y gestión de todos los recursos del área, además de la dirección del centro de día, y del hogar de tercera edad que carecen de director/a propio. Han ido aumentando las competencias.

P.1. Datos de los SS.SS.

-> el número de usuarios atendido ha aumentado, pero bien es cierto que cuando hubo un mayor pico de atención con la crisis a partir del año 2011. Se estabilizó en un gran número de años, y actualmente se observa que ha ido disminuyendo, sobre todo las acciones de emergencia (debido a la generación de empleo, pero como es precario, solicitan otras ayudas).

*** En alusión a los complementos de los equipamientos complementarios, los datos que aparecen sobre una “miniresidencia” hace alusión al Hogar de la Tercera Edad, mientras que “el centro de estancia diurna” que aparece cuatro hace alusión a los centros de tiempo libre que habían en el Río, Villa de Arico, Arico Viejo y El Porís.

*** La financiación y el aumento que se observa es debido a la contratación de personal.

P.2. Las características de los/as usuarios/as es que se ha incorporado el usuario masculino, tendiendo a equipararse al mismo número de mujer. Hace 20 años prácticamente solo venían mujeres, y actualmente acuden hombres solos, con escasos recursos económicos, con adicciones, jóvenes de penitenciaria... El acceso de los hombres al apoyo de los SS.SS. ha ido aumentando.

Existen dos perfiles de usuarios en los SS.SS. Unas personas que se han habituado a vivir con el apoyo de los SS.SS. (lo que genera paternalismo para ese usuario, que impide el crecimiento y salida de la población) ejemplo: personas que llevan más de 25 años, o unidades familiares enteras, personas mayores... Por otro lado, las personas nuevas que ante una situación de crisis que se les apoya, se les hace conscientes de su realidad, y despegan de esa situación. Pueden volver o no, dependiendo de cómo se encuentre su situación.

Aumento de la visualización de las situaciones de violencia de género.

P.3. Recursos sociales en la siguiente tabla

<u>Recursos sociales municipales.</u> (Ayuntamiento)	<u>Otros recursos sociales municipales</u> (Externos)
Servicio de Información, Valoración y Orientación	AFATE
Biblioteca y telecentros	Asociación de mujeres ABONA
Casas de la juventud: Teguedite y El Porís	Asociación de personas con discapacidad
Área de Menores y Familia	Asociaciones culturales, deportivas...
AEDL (Agencia de Empleo y Desarrollo Local)	Asociaciones de vecinos
Hogar de la tercera edad.	Cáritas Diocesana de Prácticas

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Servicio de solicitud y tramitación de la PCI	Coordinación con el CAMP de Granadilla
Centro ocupacional para personas con diversidad funcional	Coordinación con las oficinas comarcales (San Miguel y Candelaria)
Centro de día para personas mayores de Abades	Coordinación en programas de empleo con el PIRS, Ataretaco, ECATAR, barrios por el empleo...
Servicio de acogida temprana.	Programa ANSINA (IASS)

P.4. En un futuro, las nuevas tendencias en atención a la población sector de personas mayores, debido al envejecimiento de la población, pueblos donde la calidad de vida de estas personas sea buena, previniendo la dependencia y aumentando la autonomía. El mayor no sólo como la persona, que simplemente se jubila, y romper con la imagen de que al mayor solo le gusta los juegos y el baile... actividades donde se promuevan el ejercicio físico, estimulación cognitiva -> lo que se conoce como envejecimiento activo.

P.5. Oportunidades: potenciar las características del municipio: la calidad de vida del ámbito rural, y aprovechamiento de las experiencias de las personas mayores. Formación de escuela de mayores donde se prepare para la jubilación. Formación en el cultivo. Facilidades de riesgo. Economía y agricultura sostenible.

Amenaza: en todos los niveles de atención la imposibilidad de **medios de transporte**, por tanto, no pueden acceder, perdiendo este derecho, se pierde la “universalidad” de los recursos, y el carácter “descentralizado”. No tienen tiempo para repensar lo que se necesita.

Éxodo de la población mientras no se mejoren los recursos, la población no se fija ¿por qué se van los jóvenes – estudio de investigación? En las zonas de los altos de arico en menos de 20 años ya no hay jóvenes.

Amenaza despoblamiento.

Se debería tender en cuenta en un futuro no a subsanar situaciones de emergencia, que no se dan como las conocemos, pero sí van a tener que generar un mayor número de prestaciones sociales o ayudas, que aminoren la carga social familiar para mejorar: becas para estudio, ayudas anuales para el pago de luz o servicios básicos. Repensar que nuevas concepciones pueden mejorar el bienestar de la población.

Generar nuevas líneas de apoyo: becas de estudio, de transporte, ayudas de rehabilitación de viviendas, ayudas anuales para los servicios básicos, reducción en los pagos... debido a que ha crecido el empleo, pero los sueldos son precarios.

A nivel sanitario -> matrona en el municipio.

Dependiendo de cada recurso en concreto, tiene sus debilidades y fortalezas.

En los recursos actuales, la principal debilidad puede tener proyectos o recursos que no entienden que esa sea su necesidad, el hogar para personas mayores autónomas, por tanto, estará en extinción. No utilización de recursos como el hogar para personas mayores, es para personas autónomas, pero las personas tienen la percepción que allí sólo se va cuando se está malo (dependiente). Este recurso tiene que ser reformado. Anclaje al territorio.

Otra de las debilidades, es que cuando una persona mayor llega a esa situación de dependencia, hay pocas opciones para darle ese recurso. Debido a que la ayuda de dependencia tarda, la valoración

Oportunidad: cambio en el concepto del envejecimiento, tanto en el ámbito público como privado. Territorio que no está masificado.

P.6. Recursos escasos, mínimos. Con la nueva Ley Racionalización de administraciones públicas, las competencias son de asistencialismo -> retroceso total: detección de situaciones de emergencia social y exclusión social. MAYOR AMENAZA PARA LOS SS.SS.

Mayores niveles de formación en la población joven. Empleo en la zona escaso. Trabajar la potencialidad de la identidad de la población en el municipio, anteriormente se tenía una idea despectiva "PIRS". La demanda atención a personas mayores y empleo.

1.5. Cuestionario a la población sobre las necesidades sociales percibidas en el municipio de Arico

Necesidades sociales de la población en el municipio de Arico

¡Buenos días/tardes a todos y todas! como estudiante de último curso de Grado en Trabajo Social y debido a la realización del Trabajo Final de Grado, estoy realizando una investigación exploratoria en el municipio de la Villa de Arico. Este trata sobre las necesidades sociales de la población, para realizar una propuesta de mejora de los servicios que se ofrecen actualmente. El cuestionario es totalmente anónimo y confidencial. Por ello, le agradecería que me contestara las siguientes preguntas. Si tiene alguna duda puede contactar conmigo a través del correo electrónico nica.gonzalez@hotmail.es. ¡Gracias por su colaboración! Este cuestionario estará abierto hasta el próximo viernes 26 de junio a las 23:59h.

*Required

1. Sexo *

Mark only one oval.

- Mujer
 Hombre

2. Indique el nivel máximo de estudios alcanzado hasta este momento *

Mark only one oval.

- Sin estudios (incluye certificado de escolaridad, estudios sin terminar, etc.)
 Estudios primarios
 Estudios obligatorios (EGB y ESO)
 Estudios post-obligatorios (BUP, bachillerato, formación profesional)
 Estudios de grado (diplomaturas, grados, licenciaturas, etc.)
 Estudios de posgrado (máster y doctorado)

3. Edad *

4. **¿Cuál es su estado civil? ***

Mark only one oval.

- Casado o casada
- Soltero o soltera
- Viuda o viuda
- Separado/a o divorciado/a
- En pareja

5. **¿En cuál de las siguientes situaciones se encuentra actualmente?**

Mark only one oval.

- Estudiante
- Empleo por cuenta ajena o propia
- Pensionista contributivo o no contributivo
- Desempleo
- Trabajo doméstico no remunerado
- Other: _____

6. **Por favor, puede señalar en cuál de los siguientes intervalos se encuentra su nivel de ingresos anuales**

Mark only one oval.

- Menos de 5.000 euros anualmente
- Entre 5.001 y 10.000 euros anualmente
- Entre 10.001 y 15.000 euros anualmente
- Entre 15.001 y 20.000 euros anualmente
- Más de 20.001 euros anualmente

Necesidades sociales en Arico

7. **¿Podría seleccionar el barrio en el que vive? ***

Mark only one oval.

- Abades
- Arico El Nuevo
- Arico El Viejo
- El Bueno
- El Porís de Abona
- El Río de Arico
- Icor
- La Caleta
- ...

- La Sabinita
- La Cisnera
- La Jaca
- Las Arenas
- Las Eras
- La Listada
- Las Maretas
- La Punta de Abona
- Tajao
- Teguedite
- Villa de Arico

8. **¿Desde cuándo vives aquí? ***

Mark only one oval.

- Menos de 1 año
- Entre 1 y 5 años
- Entre 6 y 10 años.
- Más de 10 años.
- Siempre.

9. **En aspectos generales, ¿cómo ha evolucionado el municipio de Arico en los últimos 10 años? ***

Mark only one oval.

- Ha mejorado
- Ni a mejor, ni a peor
- A peor
- No sabe, lleva poco tiempo
- No sabe, no contesta

10. Señale qué necesidades cree que existen en el municipio *

Mark only one oval per row.

	Si	No
Necesidades básicas (alimentación e ingresos mínimos)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Necesidades en el ámbito educativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Necesidades en el ámbito sanitario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Necesidad de empleo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Necesidad de transporte	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Necesidad de vivienda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Necesidad de seguridad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11. ¿Conoce usted los Servicios Sociales? *

Mark only one oval.

- Sí, los conozco bastante. Skip to question 12.
- Sí, los conozco algo (he oído hablar de ellos) Skip to question 12.
- No Skip to question 18.

12. ¿Cómo conoció su existencia? *

Mark only one oval per row.

	Si	No
Por otras personas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En otros servicios de la administración pública	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En educación (colegios, institutos, servicios de la consejería)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En servicios médicos (centro de salud, hospital...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En la seguridad social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Ha usado los Servicios Sociales alguna vez? *

Mark only one oval.

- Sí Skip to question 14.
- No Skip to question 18.
- No sabe/No recuerda. Skip to question 18.

14. ¿Cuánto tiempo hace que usó los servicios sociales por primera vez? *

Mark only one oval.

- Menos de un año
- De uno a dos años
- De tres a cuatro años
- Más de cinco años.

15. ¿Para qué fue? *

Mark only one oval per row.

	Si	No
Para solicitar información	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para resolver problemas económicos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para solicitar alimentos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para pedir plaza en residencias, pisos, casas de acogida...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para tener orientación sobre como resolver otras dificultades (violencia, problemas familiares, drogodependencia, etc)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para proponer acciones a la comunidad (asociaciones, talleres, cursos, grupos de apoyo o ayuda mutua...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para ofrecerme como persona voluntaria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para inscribirme en cursos de formación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para responder a una oferta de empleo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para saber como organizar una asociaciación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. La persona para la que se solicitaron esos servicios ¿pertenece a algunos de los siguientes colectivos? *

Mark only one oval per row.

	Si	No
Familia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Jóvenes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mayores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mujer	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Menores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Personas con diversidad funcional (discapacidad)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Minorías étnicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

17. En general, la atención que recibió en los Servicios Sociales fue... *

Mark only one oval.

- Satisfecho/a
- Ni satisfactoria, ni insatisfactoria
- Insatisfecho/a

18. De los siguientes recursos sociales ¿Cuáles cree usted que se ofertan en el municipio de Arico? ¿cuáles deberían ofertarse?

Mark only one oval per row.

	Se ofertan en el municipio	Deberían ofertarse
Infomación, orientación, asesoramiento, diagnóstico y valoración	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Autonomía personal, atención en el domicilio y respiro familiar (centros de día, ocupacionales, teleasistencia....)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recursos alojativos (residencias para mayores, personas sin hogar...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Prestaciones económicas (prestación canaria de inserción, ayudas de emergencia, ayuda para víctimas de violencia de género, incluidas otras ayudas monetarias o en efectivo de cualquier tipo)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atención a colectivos concretos (discapacidad, menores, mujer, mayores, inmigrantes, personas sin hogar)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

20. ¿En qué medida cree que usted o algún miembro de su familia puede usar el recurso de "Autonomía personal, atención en el domicilio y respiro familiar (centros de día, ocupacionales, teleasistencia...)"? Correspondiendo 1 nunca y 5 seguramente

Mark only one oval.

	1	2	3	4	5	
Nunca	<input type="radio"/>	Seguramente				

21. ¿En qué medida cree que usted o algún miembro de su familia puede usar el recurso de "Recursos alojativos (residencias para mayores, personas sin hogar...)"? Correspondiendo 1 nunca y 5 seguramente

Mark only one oval.

	1	2	3	4	5	
Nunca	<input type="radio"/>	Seguramente				

22. ¿En qué medida cree que usted o algún miembro de su familia puede usar el recurso de "Prestaciones económicas (prestación canaria de inserción, ayudas de emergencia, ayuda para víctimas de violencia de género, incluidas otras ayudas monetarias o en efectivo de cualquier tipo)"? Correspondiendo 1 nunca y 5 seguramente

Mark only one oval.

	1	2	3	4	5	
Nunca	<input type="radio"/>	Seguramente				

23. ¿En qué medida cree que usted o algún miembro de su familia puede usar el recurso de "Atención a colectivos concretos (discapacidad, menores, mujer, mayores, inmigrantes, personas sin hogar)"? Correspondiendo 1 nunca y 5 seguramente

Mark only one oval.

	1	2	3	4	5	
Nunca	<input type="radio"/>	Seguramente				

1.6. Tablas de frecuencia y gráficos de la encuesta realizada a la población

1.6.1. Tablas de frecuencia y gráfico de las variables sociodemográficas y específicas del estudio.

Tabla n.º 23: Sexo de la población encuestada

		Sexo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	hombre	94	33	32,5	32,5
	mujer	195	67	67,5	100,0
	Total	289	100	100,0	

Tabla n.º 24: Edad de la población encuestada

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 20 años	35	12	12,1	12,1
	21-30 años	81	28	28,0	40,1
	31-40 años	55	19	19,0	59,2
	41-50 años	55	19	19,0	78,2
	51-60 años	30	10	10,4	88,6
	61-70 años	20	7	6,9	95,5
	Más de 71 años	13	4	4,5	100,0
	Total	289	100,0	100,0	

Tabla n.º 25: Localidad de la población encuestada

		Barrio			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Arico Nuevo	14	5	5	4,8
	Villa de Arico	25	9	9	13,5
	Arico Viejo	82	28	28	41,9
	La Cinsera	18	6	6	48,1
	Los Gavilanes	9	3	3	51,2
	Icor	23	8	8	59,2
	Porís	65	22	22	81,7
	El rio	17	6	6	87,5

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tajao	36	12	12	100,0
Total	289	100	100	

Tabla n.º 26: Nivel de estudios de la población encuestada

Nivel de estudios				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Estudios de grado	56	19	19,4	19,4
Estudios de posgrado	10	3	3,5	22,8
Estudios obligatorios (EGB y ESO)	57	20	19,7	42,6
Válido Estudios post-obligatorios	118	41	40,8	83,4
Estudios primarios	25	9	8,7	92,0
Sin estudios	23	8	8,0	100,0
Total	289	100,0	100,0	

Tabla n.º 27: Estado civil de la población encuestada

Estado civil				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casado o casada	83	29	28,7	28,7
En pareja	80	28	27,7	56,4
Válido Separado/a o divorciado/a	22	8	7,6	64,0
Soltero o soltera	89	31	30,8	94,8
Viuda o viuda	15	5	5,2	100,0
Total	289	100,0	100,0	

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 28: *Situación laboral de la población encuestada*

Situación Laboral				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	5	1,7	1,7	1,7
Desempleo	43	14,9	14,9	16,6
Empleo por cuenta ajena o propia	129	44,6	44,6	61,2
Estudiante	53	18,3	18,3	79,6
Válido Otros	13	4,5	4,5	84,1
Pensionista contributivo o no contributivo	35	12,1	12,1	96,2
Trabajo doméstico no remunerado	11	3,8	3,8	100,0
Total	289	100,0	100,0	

Tabla n.º 29: *Ingresos económicos anuales de la población encuestada*

Nivel de ingresos anuales				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	11	3,8	0,0	3,8
Válido Entre 10.001 y 15.000 euros anualmente	56	19	20%	23,2
Entre 15.001 y 20.000 euros anualmente	18	6	6%	29,4
Entre 5.001 y 10.000 euros anualmente	54	19	19%	48,1

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Más de 20.001 euros anualmente	30	10	11%	58,5
Menos de 5.000 euros anualmente	120	42	43%	100,0
Total	289	100,0	100,0	

Tabla n.º 30: *Tiempo que lleva empadronada en el municipio la población encuestada*

Tiempo viviendo en el municipio				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Entre 1 y 5 años	31	10,7	10,7
	Entre 6 y 10 años.	24	8,3	8,3
	Más de 10 años.	65	22,5	22,5
	Menos de 1 año	4	1,4	1,4
	Siempre.	165	57,1	57,1
	Total	289	100,0	100,0

Tabla n.º 31: *Evolución del municipio de Arico en los 10 últimos años según la población encuestada*

Evolución del municipio de Arico en los últimos 10 años				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A peor	69	23,9	23,9
	Ha mejorado	84	29,1	29,1
	Ni a mejor, ni a peor	126	43,6	43,6
	No sabe, lleva poco tiempo	5	1,7	1,7
	No sabe, no contesta	5	1,7	1,7
	Total	289	100,0	100,0

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 32: *Necesidades que percibe la población encuestada*

	Frecuencia	Porcentaje
Necesidades básicas	186	64
Necesidad en el ámbito educativo	264	91
Necesidad en el ámbito sanitario	269	93
Necesidad de transporte	272	94
Necesidad de empleo	278	96
Necesidad de seguridad	218	75
Necesidad de vivienda	185	64
Total de encuestas	289	

Tabla n.º 33: *Grado de conocimiento del término "Servicios Sociales" por parte de la población encuestada*

Conocimiento del término "Servicios Sociales"				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	35	12	12	12
Sí, los conozco algo (he oído hablar de ellos)	164	57	57	69
Válido				
Sí, los conozco bastante.	90	31	31	100
Total	289	100,0	100,0	

Tabla n.º 34: *Motivo por el cuál conocieron los SS.SS. las personas encuestadas*

	Frecuencia	Porcentaje
Por otras personas	182	63
En otros servicios de la Administración Pública	118	41
En educación	106	37
En la seguridad social	56	19
Otros	84	29

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

En sanidad	102	35
Total de encuestas	289	

Tabla n.º 35: Población que ha usado los SS.SS. de la población encuestada

	Frecuencia	Porcentaje
No	156	61%
No sabe/No recuerda.	10	4%
Sí	88	35%
Total	254	100%

Tabla n.º 36: Población que ha usado los SS.SS. de la población encuestada

	Frecuencia	Porcentaje
De tres a cuatro años	16	18%
De uno a dos años	18	20%
Más de cinco años.	40	45%
Menos de un año	14	16%
	88	100%

Tabla n.º 37: Motivo por el cuál acudieron a los SS.SS. las personas encuestadas

	Frecuencia	Porcentaje
Solicitar información	53	18
Resolver problemas económicos	31	11
Para solicitar alimentos	26	9
Para pedir plaza en residencias, pisos...	11	4
Para tener información para saber resolver otras problemáticas	29	10
Proponer acciones a la comunidad	16	6
Para ofrecerme como persona voluntaria	2	1
Para inscribirme en cursos de formación	23	8

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Para responder una oferta de empleo	20	7
Para saber cómo organizar una asociación	5	2

Tabla n.º 38: *Colectivo al que iba destinado el servicio, cuando acudieron a los SS.SS. las personas encuestadas*

	Frecuencia	Porcentaje
Familia	68	24
Jóvenes	30	10
Mayores	30	10
Mujer	37	13
Menores	29	10
Personas con diversidad funcional	27	9
Minorías étnicas	3	1

Tabla n.º 39: *Recursos que según la población deberían ofertarse en el municipio*

	Frecuencia	Porcentaje
Información, orientación, asesoramiento, diagnóstico y valoración	145	50
Autonomía personal	175	61
Recursos alojativos	95	33
Prestaciones económicas	126	44
Atención a colectivos concretos	113	39

Tabla n.º 40: *Recursos que según la población existen en el municipio*

	Frecuencia	Porcentaje
Información, orientación, asesoramiento, diagnóstico y valoración	145	50
Autonomía personal	175	61
Recursos alojativos	95	33
Prestaciones económicas	126	44
Atención a colectivos concretos	113	39

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 41: Medida de uso en el que usaría la población encuestada los recursos sociales

	Información, valoración, orientación, asesoramiento		Autonomía personal		Recursos alojativos		Prestaciones económicas		Atención específica a colectivos	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	16	6	28	10	49	17	34	12	33	12
Rara vez	45	16	46	16	46	16	60	21	65	23
Podría ser	109	38	76	27	67	24	86	30	92	32
Alguna vez	38	13	46	16	46	16	39	14	28	10
Probablemente	77	27	88	31	74	26	66	23	67	24

1.6.2. Tablas de frecuencia y gráficos de las tablas comparando variables.

1.6.2.1. Comparación de las variables específicas según sexo de la población

Tabla n.º 42: Sexo en relación al tipo de necesidad social que percibe

	Necesidades básicas		Necesidades en el ámbito educativo		Necesidades en el ámbito sanitario		Necesidad de empleo		Necesidad de seguridad		Necesidad de vivienda		Necesidad de transporte	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Hombres	99	66	135	90	132	88	139	93	116	78	92	62	135	90
Mujeres	89	64	128	92	133	95	136	98	103	74	91	65	133	96

Tabla n.º 43: Sexo en relación al conocimiento del término SS.SS.

	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	21	14	16	11
Sí, los conozco algo (he oído hablar de ellos)	81	54	81	58
Sí, los conozco bastante.	48	32	43	31

Tabla n.º 44: Sexo en relación al uso o no de los SS.SS.

Uso de los Servicios Sociales						
	Sexo		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
			hombre	Válido	No	21
		Sí	80	53	53,2	67,0

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

		No sabe/No recuerda.	5	3	3,2	70,2
		Sí	45	30	29,8	100,0
		Total	150	100	100,0	
			16	11	11,3	11,3
		No	76	54	54,4	65,6
mujer	Válido	No sabe/No recuerda.	5	4	3,6	69,2
		Sí	43	31	30,8	100,0
		Total	139	100	100,0	

Tabla n.º 45: Sexo en relación al tipo de recurso que la población cree que debería ofertarse

DEBERIAN OFERTARSE	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Información, orientación, asesoramiento	65	44	66	47
Autonomía personal	64	43	45	32
Recursos alojativos	97	65	89	64
Prestaciones económicas	83	55	74	53
Atención a colectivos específicos	89	60	79	56

Tabla n.º 46: Sexo en relación al tipo de recurso que la población cree que se oferta en el municipio

SE OFERTAN	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Información, orientación, asesoramiento	78	52	69	49
Autonomía personal	80	53	89	64
Recursos alojativos	48	32	46	33
Prestaciones económicas	61	40	63	45
Atención a colectivos específicos	53	35	57	41

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 47: *Sexo en relación a la medida de uso que harían del recurso de Información, orientación y valoración.*

Información orientación...	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	6	7	5
Rara vez	30	20	19	13
Podría ser	54	36	54	38
Alguna vez	24	16	16	12
Seguramente	29	19	42	30

Tabla n.º 48: *Sexo en relación a la medida de uso que harían del recurso de Autonomía Personal*

Autonomía personal	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	19	13	11	8
Rara vez	29	19	20	14
Podría ser	35	23	39	28
Alguna vez	27	18	21	15
Seguramente	37	24	46	33

Tabla n.º 49: *Sexo en relación a la medida de uso que harían del recurso de Prestaciones económicas*

Prestaciones económicas	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	22	15	14	10
Rara vez	40	27	25	18
Podría ser	32	21	47	34
Alguna vez	21	14	19	13
Seguramente	32	21	33	24

Tabla n.º 50: *Sexo en relación a la medida de uso que harían del recurso de Recursos alojativos*

Recursos alojativos	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	30	20	21	15
Rara vez	30	20	19	14
Podría ser	30	20	34	25

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Alguna vez	27	18	21	15
Seguramente	29	19	40	29

Tabla n.º 51: Sexo en relación a la medida de uso que harían del recurso de atención a colectivos específicos

Atención a colectivos concretos	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	19	13	15	11
Rara vez	33	22	31	23
Podría ser	43	29	46	33
Alguna vez	18	12	12	9
Seguramente	33	22	33	24

Tabla n.º 52: Edad en relación al tipo de necesidad social que percibe

EDAD:	Nec. Básicas		Nec. Educativas		Nec. Sanitaria		Nec. Empleo		Nec. Transporte		Nec. Vivienda		Nec. Seguridad	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 20 años	7	49	13	86	14	89	15	97	15	97	4	26	8	51
21-30 años	20	60	31	91	32	95	31	91	30	90	22	64	25	75
31-40 años	38	69	53	96	55	100	55	100	54	98	38	69	41	75
41-50 años	42	73	53	93	53	93	56	98	54	95	38	67	46	80
51-60 años	36	67	51	93	55	100	53	97	49	90	40	73	46	83
61-70 años	22	65	29	85	27	80	34	100	32	95	29	85	32	95
Más de 71 años	27	69	33	85	27	69	36	92	39	100	30	77	30	77

Tabla n.º 53: Edad en relación al conocimiento del término SS.SS.

EDAD:	Menos de 20 años		21-30 años		31-40 años		41-50 años		51-60 años		61-70 años		Más de 71 años	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	3	17	3	7	1	2	5	9	9	17	8	25	21	54
Sí, los conozco algo	8	54	20	58	33	60	32	56	35	63	17	50	15	38

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Sí los conozco bastante	4	29	12	35	21	38	20	35	11	20	8	25	3	8
--------------------------------	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	----	---	---

Tabla n.º 54: Edad en relación al uso o no de los SS.SS.

USO ss.ss.	Menos de 20 años		21-30 años		31-40 años		41-50 años		51-60 años		61-70 años		Más de 71 años	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	9	72%	20	64%	34	63%	28	54%	26	56%	14	53%	12	67%
No sabe/no recuerda	1	7%	1	3%	2	4%	2	4%	4	8%	0	0%	0	0%
Sí	3	21%	10	33%	18	33%	22	42%	16	36%	12	47%	6	33%
TOTAL	13	100%	31	100%	54	100%	52	100%	46	100%	25	100%	18	100%

Tabla n.º 55: Edad en relación al tipo de recurso que la población cree que debería ofertarse

SE DEBERÍAN OFERTAR	Menos de 20 años		21-30 años		31-40 años		41-50 años		51-60 años		61-70 años		Más de 71 años	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Información, orientación, asesoramiento	8	18%	15	18%	28	18%	20	17%	29	20%	12	12%	27	20%
Autonomía personal	7	16%	13	16%	19	12%	18	16%	18	12%	12	12%	12	9%
Recursos alojativos	10	23%	20	24%	40	26%	27	24%	35	24%	27	27%	39	29%
Prestaciones económicas	11	25%	17	20%	29	19%	24	21%	33	23%	22	22%	24	18%
Atención a colectivos específicos	8	18%	18	22%	37	24%	25	22%	29	20%	27	27%	33	24%
TOTAL:	44	100%	83	100%	153	100%	114	100%	144	100%	100	100%	135	100%

Tabla n.º 66: Edad en relación al tipo de recurso que la población cree que se oferta en el municipio

SE OFERTAN	Menos de 20 años		21-30 años		31-40 años		41-50 años		51-60 años		61-70 años		Más de 71 años	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Información, orientación, asesoramiento	7	23%	18	22%	24	22%	34	22%	22	18%	22	31%	12	20%
Autonomía personal	8	28%	19	23%	33	31%	37	23%	36	30%	22	31%	27	45%

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Recursos alojativos	4	14%	13	16%	11	10%	28	18%	20	17%	7	10%	0	0%
Prestaciones económicas	4	14%	17	21%	24	22%	30	19%	20	17%	12	17%	15	25%
Atención a colectivos específicos	6	21%	15	18%	16	15%	29	18%	22	18%	7	10%	6	10%
TOTAL	29	100%	82	100%	108	100%	158	100%	120	100%	70	100%	60	100%

Tabla n.º 57: Edad en relación a la medida de uso que harían del recurso de Información, orientación y valoración.

	Menos de 20 años		21-30 años		31-40 años		41-50 años		51-60 años		61-70 años		Más de 71 años	
Información, valoración y orientación	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	14	1	2	5	9	2	4	4	7	0	0	0	0
Rara vez	3	17	5	16	8	15	11	20	2	3	7	20	6	15
Podría ser	6	40	16	48	23	42	15	25	15	27	15	45	6	15
Alguna vez	2	14	5	14	7	13	8	15	11	20	0	0	3	8
Probablemente	2	14	7	20	12	22	19	33	24	43	0	0	24	62
Total	15	100	34	100	55	100	55	96	55	100	8	25		

Tabla n.º 58: Edad en relación a la medida de uso que harían del recurso de Autonomía Personal

	Menos de 20 años		21-30 años		31-40 años		41-50 años		51-60 años		61-70 años		Más de 71 años	
Autonomía personal	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	17	3	9	6	11	5	9	5	10	2	5	0	0
Rara vez	4	29	5	16	8	15	8	15	5	10	5	15	3	8
Podría ser	4	23	10	28	17	31	14	24	16	30	7	20	6	15
Alguna vez	2	14	9	26	8	15	6	11	7	13	2	5	3	8
Probablemente	3	17	7	20	16	29	22	38	20	37	15	45	27	69

Tabla n.º 59: Edad en relación a la medida de uso que harían del recurso de Prestaciones económicas

	Menos de 20 años		21-30 años		31-40 años		41-50 años		51-60 años		61-70 años		Más de 71 años	
Prestaciones económicas	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	9	4	12	7	13	7	13	9	17	3	10	0	0
Rara vez	6	41	6	17	9	16	15	26	7	14	7	20	3	8

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Podría ser	3	21	10	31	22	40	12	23	9	17	15	45	18	46
Alguna vez	2	15	7	20	7	13	8	15	4	7	0	0	3	8
Probablemente	2	15	7	20	10	18	12	23	24	45	8	25	15	38
Total	15	100	34	100	55	100	55	100	53	100	33	100	39	100

Tabla n.º 60: Edad en relación a la medida de uso que harían del recurso de Recursos alojativos

	Menos de 20 años		21-30 años		31-40 años		41-50 años		51-60 años		61-70 años		Más de 71 años	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	21	6	19	10	18	11	21	4	7	5	17	3	8
Rara vez	3	18	5	15	14	25	5	9	11	20	3	11	3	8
Podría ser	4	26	9	27	14	25	14	25	9	17	8	28	0	0
Alguna vez	4	24	7	22	7	13	7	13	11	20	2	6	0	0
Probablemente	2	12	6	18	10	18	18	32	20	37	12	39	33	84
Total	15	100	33	100	55	100	55	100	55	100	31	100	39	100

Tabla n.º 61: Edad en relación a la medida de uso que harían del recurso de atención a colectivos específicos

	Menos de 20 años		21-30 años		31-40 años		41-50 años		51-60 años		61-70 años		Más de 71 años	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	12	4	11	10	18	7	13	4	7	0	0	3	8
Rara vez	5	32	10	31	10	18	9	17	9	17	7	20	3	8
Podría ser	6	38	6	19	20	36	19	34	15	28	19	55	21	54
Alguna vez	1	6	4	12	6	11	5	9	7	14	2	5	0	0
Probablemente	2	12	9	27	9	16	15	26	18	34	7	20	12	31
Total	15	100	34	100	55	100	55	100	53	100	34	100	39	100

Tabla n.º 62: Localidad en relación al tipo de necesidad social que percibe

	Necesidades básicas		Necesidades en el ámbito educativo		Necesidades en el ámbito sanitario		Necesidad de empleo		Necesidad de seguridad		Necesidad de vivienda		Necesidad de transporte	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Arico Nuevo	10	71	12	86	13	93	14	100	10	71	11	79	13	93
Villa de Arico	23	92	25	100	24	96	24	96	21	84	22	88	25	100

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Arico Viejo	54	66	75	91	74	90	80	98	61	74	52	63	77	94
La Cisnera	9	50	18	100	17	94	16	89	12	67	10	56	16	89
Los Gavilanes	8	89	9	100	9	100	9	100	7	78	9	100	7	78
Icor	16	70	20	87	21	91	23	100	18	78	18	78	23	100
El Porís	31	48	56	86	61	94	63	97	52	80	29	45	62	95
El Río	12	71	17	100	17	100	16	94	15	88	13	76	16	94
Tajao	23	64	32	89	33	92	33	92	22	61	21	58	33	92

Tabla n.º 63: Localidad en relación al conocimiento del término SS.SS.

	Arico Nuevo		Villa de Arico		Arico Viejo		La Cisnera		Los Gavilanes		Icor		El Porís		El Río		Tajao	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	1	7	3	12	5	6	2	11	2	22	1	4	14	22	1	6	6	17
Sí, los conozco algo	5	36	15	60	51	62	10	56	7	78	15	65	38	58	8	47	15	42
Sí, los conozco bastante	8	57	7	28	26	32	6	33	0	0	7	30	13	20	8	47	15	42
	14	100	25	100	82	100	18	100	9	100	23	100	65	100	17	100	36	100

Tabla n.º 64: Localidad en relación al uso o no de los SS.SS.

	Arico Nuevo		Villa de Arico		Arico Viejo		La Cisnera		Los Gavilanes		Icor		El Porís		El Río		Tajao	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	9	69%	17	77%	52	68%	7	44%	3	43%	12	55%	32	63%	9	56%	15	50%
No sabe/no recuerda	1	8%	0	0%	2	3%	2	13%	0	0%	2	9%	1	2%	0	0%	2	7%
Sí	3	23%	5	23%	23	30%	7	44%	4	57%	8	36%	18	35%	7	44%	13	43%
	13	100%	22	100%	77	100%	16	100%	7	100%	22	100%	51	100%	16	100%	30	100%

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 65: Localidad en relación al tipo de recurso que la población cree que debería ofertarse

	Ari co Nue vo		Vill a de Aric o		Ari co Vie jo		La Cis ner a		Los Gavi lane s		Ico r		El Po ris		El Río		Taj ao	
	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje
SE DEBERÍA																		
Información, orientación	2	14	9	36	42	51	10	56	2	22	15	65	31	48	5	29	17	47
Autonomía personal	1	7	5	20	24	29	4	22	4	44	11	48	26	40	10	59	18	50
Recursos alojativos	6	43	11	44	51	62	11	61	5	56	18	78	47	72	12	71	24	67
Prestaciones económicas	5	36	9	36	51	62	9	50	4	44	13	57	33	51	11	65	20	56
Atención a colectivos específicos	6	43	12	48	51	62	9	50	4	44	20	87	34	52	11	65	19	53

Tabla n.º 66: Localidad en relación al tipo de recurso que la población cree que se oferta en el municipio

	Ari co Nue vo		Vill a de Aric o		Ari co Vie jo		La Cis ner a		Los Gavi lane s		Ico r		El Po ris		El Río		Taj ao	
	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje	Frec uen cia	Por cen taje
SE OFERTA																		
Información, orientación	11	79	15	60	37	45	8	44	5	56	8	35	32	49	11	65	18	50
Autonomía personal	13	93	19	76	54	66	14	78	2	22	12	52	38	58	6	35	17	47
Recursos alojativos	8	57	13	52	29	35	7	39	2	22	5	22	16	25	4	24	11	31
Prestaciones económicas	9	64	16	64	28	34	9	50	3	33	10	43	31	48	5	29	15	42
Atención a colectivos específicos	8	57	12	48	29	35	8	44	3	33	3	13	29	45	5	29	16	44

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 67: Localidad en relación a la medida de uso que harían del recurso de Información, orientación y valoración.

	Arico Nuevo		Villa de Arico		Arico Viejo		La Cisnera		Los Gavilanes		Icor		El Porís		El Río		Tajao	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Información, orientación...																		
Nunca	1	8%	2	8%	5	6%	0	0%	0	0%	0	0%	6	9%	1	6%	1	3%
Rara vez	1	8%	5	20%	18	22%	4	22%	0	0%	1	4%	8	12%	0	0%	8	22%
Podría ser	5	42%	12	48%	26	32%	8	44%	1	14%	8	35%	26	40%	10	59%	13	36%
Alguna vez	1	8%	1	4%	9	11%	2	11%	4	57%	3	13%	9	14%	3	18%	6	17%
Probablemente	4	34%	5	20%	24	29%	4	22%	2	29%	11	48%	16	25%	3	18%	8	22%
	12	100%	25	100%	82	100%	18	100%	7	100%	23	100%	65	100%	17	100%	36	100%

Tabla n.º 68: Localidad en relación a la medida de uso que harían del recurso de Autonomía Personal

	Arico Nuevo		Villa de Arico		Arico Viejo		La Cisnera		Los Gavilanes		Icor		El Porís		El Río		Tajao	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Autonomía personal																		
Nunca	2	17%	1	4%	8	10%	0	0%	1	14%	1	4%	10	15%	2	12%	3	8%
Rara vez	1	8%	5	20%	12	15%	3	17%	0	0%	2	9%	11	17%	2	12%	10	28%
Podría ser	3	25%	3	12%	21	26%	8	44%	2	29%	5	22%	19	29%	5	29%	10	28%
Alguna vez	1	8%	11	44%	12	15%	4	22%	0	0%	2	9%	10	15%	2	12%	4	11%
Probablemente	5	42%	5	20%	28	35%	3	17%	4	57%	13	57%	15	23%	6	35%	9	25%
Total	12	100%	25	100%	81	100%	18	100%	7	100%	23	100%	65	100%	17	100%	36	100%

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 69: Localidad en relación a la medida de uso que harían del recurso de Prestaciones económicas

	Arico Nuevo		Villa de Arico		Arico Viejo		La Cisnera		Los Gavilanes		Icor		El Porís		El Río		Tajao	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Prestaciones económicas																		
Nunca	3	21	1	4	14	18	1	6	0	0	1	4	8	12	1	6	5	14
Rara vez	1	7	6	24	18	23	4	22	1	14	1	4	14	22	6	35	9	25
Podría ser	5	36	14	56	16	20	9	50	0	0	11	48	20	31	3	18	8	22
Alguna vez	3	21	1	4	12	15	1	6	1	14	2	9	8	12	3	18	8	22
Probablemente	2	14	3	12	20	25	3	17	5	71	8	35	15	23	4	24	6	17

Tabla n.º 70: Localidad en relación a la medida de uso que harían del recurso de Recursos alojativos

Recursos alojativos	Arico Nuevo		Villa de Arico		Arico Viejo		La Cisnera		Los Gavilanes		Icor		El Porís		El Río		Tajao	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	25	2	8	11	14	3	17	0	0	2	9	14	22	3	18	11	31
Rara vez	2	17	6	24	12	15	4	22	1	14	1	4	11	17	4	24	5	14
Podría ser	2	17	1	4	24	30	5	28	0	0	5	22	17	27	4	24	9	25
Alguna vez	0	0	10	40	12	15	4	22	2	29	3	13	8	13	4	24	3	8
Probablemente	5	42	6	24	21	26	2	11	4	57	12	52	14	22	2	12	8	22

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 71: Localidad en relación a la medida de uso que harían del recurso de atención a colectivos específicos

	Arico Nuevo		Villa de Arico		Arico Viejo		La Cisnera		Los Gavilanes		Icor		El Porís		El Río		Tajao	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Atención a colectivos específicos																		
Nunca	3	21	3	12	8	10	2	11	0	0	2	9	9	14	2	12	4	11
Rara vez	1	7	14	56	15	19	3	17	1	11	0	0	20	31	4	24	7	19
Podría ser	5	36	6	24	25	31	10	56	0	0	11	48	19	29	4	24	12	33
Alguna vez	1	7	1	4	11	14	0	0	0	0	2	9	6	9	4	24	3	8
Probablemente	4	29	1	4	21	26	3	17	6	67	8	35	11	17	3	18	10	28

Tabla n.º 72: Nivel de ingresos anuales en relación al tipo de necesidad social que percibe

	Nec. Básicas		Nec. Ámbito educativo		Nec. Ámbito sanitario		Nec. Empleo		Nec. Transporte		Nec. Vivienda		Nec. Seguridad	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
10.001-15.000	33	59	10	91	2	4	54	96	51	91	37	66	43	77
15.001-20.000	8	44	54	96	18	100	16	89	16	89	8	44	14	78
5.001-10.000	39	72	17	94	52	96	54	100	51	94	42	78	44	81
Más de 20.001	20	67	49	91	28	93	30	100	30	100	24	80	27	90
Menos de 5.000	79	66	28	93	107	89	113	94	113	94	68	57	82	68

Tabla n.º 73: Nivel de ingresos anuales en relación al conocimiento del término SS.SS.

	No		Sí, los conozco algo		Sí, los conozco bastante	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
10.001-15.000	5	9	30	54	21	38
15.001-20.000	1	6	14	78	3	17
5.001-10.000	5	9	30	56	19	35
Más de 20.001	4	13	16	53	10	33
Menos de 5.000	18	15	68	57	34	28

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 74: Nivel de ingresos anuales en relación al uso o no de los SS.SS.

	No		No sabe, no recuerda		Si	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
10.001-15.000	29	52	3	5	19	34
15.001-20.000	10	56	3	17	4	22
5.001-10.000	35	65	1	2	13	24
Más de 20.001	20	67	0	0	6	20
Menos de 5.000	55	46	3	3	44	37

Tabla n.º 75: Nivel de ingresos anuales en relación al tipo de recurso que la población cree que debería ofertarse

Deberían ofertarse	Información, orientación		Autonomía personal		Recursos alojativos		Prestaciones económicas		Atención a colectivos específicos	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
10.001-15.000	27	48	20	36	30	54	26	46	37	66
15.001-20.000	5	28	4	22	8	44	7	39	8	44
5.001-10.000	20	37	13	24	25	46	19	35	22	41
Más de 20.001	16	53	18	60	26	87	22	73	23	77
Menos de 5.000	61	51	43	36	88	73	73	61	69	58

Tabla n.º 76: Nivel de ingresos anuales en relación al tipo de recurso que la población cree que se oferta en el municipio

SE OFERTAN	Información, orientación		Autonomía personal		Recursos alojativos		Prestaciones económicas		Atención a colectivos específicos	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
10.001-15.000	26	46	32	57	25	45	28	50	16	29
15.001-20.000	13	72	14	78	9	50	10	56	10	56
5.001-10.000	32	59	40	74	28	52	34	63	30	56
Más de 20.001	14	47	12	40	4	13	8	27	7	23
Menos de 5.000	53	44	71	59	26	22	43	36	46	38

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

Tabla n.º 77: Nivel de ingresos anuales en relación a la medida de uso que harían del recurso de Información, orientación y valoración.

Información	Nunca		Rara vez		Podría ser		Alguna vez		Probablemente	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
10.001-15.000	2	4	7	13	18	32	9	16	20	36
15.001-20.000	1	6	3	17	9	50	1	6	4	22
5.001-10.000	1	2	9	17	28	54	6	12	8	15
Más de 20.001	2	7	8	27	5	17	3	10	12	40
Menos de 5.000	9	8	15	13	46	39	18	15	30	25

Tabla n.º 78 Nivel de ingresos anuales en relación a la medida de uso que harían del recurso de Autonomía Personal

Autonomía personal	Nunca		Rara vez		Podría ser		Alguna vez		Probablemente	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
10.001-15.000	2	4	6	11	12	21	12	21	24	43
15.001-20.000	2	11	3	17	3	17	5	28	5	28
5.001-10.000	6	12	2	4	19	37	14	27	11	21
Más de 20.001	3	10	6	20	8	27	2	7	11	37
Menos de 5.000	14	12	25	21	30	26	12	10	36	31

Tabla n.º 79: Nivel de ingresos anuales en relación a la medida de uso que harían del recurso de Prestaciones económicas

Prestaciones económicas	Nunca		Rara vez		Podría ser		Alguna vez		Probablemente	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
10.001-15.000	6	11	13	24	20	36	3	5	13	24
15.001-20.000	4	22	4	22	6	33	1	6	3	17
5.001-10.000	6	11	5	9	26	48	9	17	8	15
Más de 20.001	7	23	9	30	4	13	4	13	6	20
Menos de 5.000	10	9	23	20	28	24	21	18	35	30

Tabla n.º 80: Nivel de ingresos anuales en relación a la medida de uso que harían del recurso de Recursos alojativos

Recursos alojativos	Nunca		Rara vez		Podría ser		Alguna vez		Probablemente	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
10.001-15.000	8	14	5	9	15	27	9	16	19	34
15.001-20.000	5	28	2	11	5	28	3	17	3	17

Mónica González López
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS NECESIDADES SOCIALES EN ARICO

5.001-10.000	10	19	4	8	13	25	14	27	11	21
Más de 20.001	5	17	8	27	2	7	7	23	8	27
Menos de 5.000	18	16	25	22	29	25	11	10	32	28

Tabla n.º 81: Nivel de ingresos anuales en relación a la medida de uso que harían del recurso de atención a colectivos específicos

	Nunca		Rara vez		Podría ser		Alguna vez		Probablemente	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Atención a colectivos específicos										
10.001-15.000	3	5	8	15	20	36	10	18	14	25
15.001-20.000	3	17	4	22	6	33	2	11	3	17
5.001-10.000	5	9	10	19	25	46	4	7	10	19
Más de 20.001	4	13	8	27	7	23	3	10	8	27
Menos de 5.000	15	13	30	26	32	27	9	8	31	26